



**DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL
ECUADOR**

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “POLICÍA NACIONAL”

CARRERA: *SEGURIDAD PÚBLICA*

***“PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y MAPA DE RIESGOS DE LA EMPRESA
DE SEGURIDAD PRIVADA RANGERS PRIV CIA LTDA”.***

AUTOR: *PAOLO SEBASTIÁN VILLENA CARRERA.*

DIRECTOR: *MSc. LUCAS NICOLALDE NAVARRETE*

Quito, Febrero de 2014.

CERTIFICACIÓN

Trabajo de Graduación presentado previo a la obtención del Título de
Tecnólogo en Seguridad Pública

En mi calidad de tutor del trabajo de titulación, desarrollado por el señor **PAOLO SEBASTIÁN VILLENA CARRERA**, estudiante de la Carrera de Seguridad Pública, previo a la obtención del título de **TECNÓLOGO EN SEGURIDAD PÚBLICA**, cuyo título es:

“PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y MAPA DE RIESGOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA RANGERSPRIV CIA LTDA”.

Certifico que el presente trabajo de investigación presentado reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del jurado examinador que se designe.

En la ciudad del D.M. de Quito a 10 de Febrero de 2014

.....

MSc. Lucas Nicolalde Navarrete.

DIRECTOR.

REPÚBLICA DEL ECUADOR POLICÍA NACIONAL.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “POLICÍA NACIONAL”

REGISTRO INSTITUCIONAL N0. 17-039P

CARRERA: SEGURIDAD PÚBLICA

“PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y MAPA DE RIESGOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA RANGERSPRIV CIA LTDA”.

Por: Paolo Sebastián Villena Carrera

El presente Trabajo de Graduación de **TECNÓLOGO EN SEGURIDAD PÚBLICA**, luego de cumplir con todos los requisitos normativos, es **APROBADO**, en nombre del Instituto Tecnológico Superior “Policía Nacional”, en la ciudad del D.M. de Quito, a los 15 días del mes de Febrero del 2014.

..... NOMBRE NOMBRE
..... FIRMA FIRMA
..... C.C. C.C.

..... NOMBRE
..... FIRMA
..... C.C.

AGRADECIMIENTO

Primero a **DIOS** por la vida, la salud y por qué ha hecho de mí una buena persona, agradezco también a mis Padres por la dura misión de formar mis valores y por brindarme la educación adecuada para que hoy en día sea un hombre útil para la Patria, agradezco también a este instituto educativo que ayudo a mi formación académica y del cual me llevo los más gratos recuerdos...

PAOLO VILLENA CARRERA.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi **PADRE** gracias a él por los conocimientos, anécdotas e historias impartidas a lo largo de mi vida por el SOY LO QUE SOY el día de hoy.

GRACIAS PA TE AMO.

PAOLO VILLENA C.

DECLARACION EXPRESA

La responsabilidad del contenido expreso, del presente trabajo de investigación de graduación, presentado previo a la obtención del ***Título de Tecnólogo en Seguridad Pública*** me corresponde, y mediante la presente en forma voluntaria, capaz ante la ley realizo una cesión exclusiva de todos los derechos al ***INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “POLICIA NACIONAL”***, para que el presente trabajo forme parte del patrimonio intelectual del ITSPN y lo utilice conforme crea conveniente.

PAOLO SABASTIAN VILLENA CARRERA

C.C. 1713339

ÍNDICE GENERAL

Portada	
Certificación del Tutor.....	I
Aprobación del Tribunal.....	II
Agradecimiento.....	III
Dedicatoria.....	IV
Declaración Expresa.....	V
Índice General.....	1
Lista de Cuadros.....	4
Lista de Gráficos.....	5
Resumen.....	7
Abstract.....	9
Introducción.....	11
Marco Contextual.....	12
Antecedentes.....	12
Breve Reseña Histórica.....	12
Situación Actual.....	14
Problema.....	15
Objetivos.....	16
Objetivo General.....	16
Objetivos Específicos.....	16
Justificación.....	16
Capítulo I.....	19
1. Marco Teórico.....	19
1.1. Antecedentes Investigativos.....	19
1.2. Fundamentación.....	20
1.2.1. Técnico-Científico.....	20
1.2.2. Fundamentación Legal.....	22

1.2.2.1. El Estado.....	22
1.2.2.2. Las Instituciones.....	23
1.3. Marco Conceptual.....	24
1.3.1. Unidad 1: Definiciones Preliminares.....	24
1.3.2. Unidad 2: Campo Legal.....	26
1.3.3. Unidad 3: Fuentes de Información.....	27
1.3.4. Unidad 4: Diseño del Plan.....	28
1.4. Causas y Efectos de la Inexistencia del Plan.....	30
1.4.1. Causas.....	30
1.4.2. Efectos.....	31
Capítulo II.....	32
2. Metodología de la Investigación.....	32
2.1. Fuentes de Información.....	32
2.1.1. Fuentes Primarias.....	32
2.1.1.1. Encuestas.....	32
2.1.1.2. Entrevistas.....	32
2.1.1.3. Observación Directa.....	32
2.1.1.4. Internet.....	33
2.1.2. Fuentes Secundarias.....	33
2.2. Diseño de la Investigación.....	33
2.2.1. Descriptiva.....	33
2.2.2. Exploratoria.....	33
2.2.3. Explicativa.....	33
2.2.4. Cualitativa.....	34
2.3. Enfoque, Modalidad y Tipo de Investigación.....	34
2.3.1. Enfoque.....	34
2.3.2. Modalidad.....	34
2.3.3. Tipo de Investigación.....	34
2.3.3.1. Bibliográfica.....	34

2.3.3.2. De Campo.....	35
2.4. Plan de Muestreo.....	35
2.5. Cálculo de La Muestra.....	36
2.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	36
2.7. Trabajo de Campo.....	36
2.7.1. Plan para la Recolección de la Información.....	36
2.7.1.1. Preguntas Básicas.....	37
2.7.1.2. Modelo del Cuestionario Aplicado.....	38
2.8. Procesamiento de la Información.....	41
2.9. Análisis e Interpretación de Resultados.....	41
Capítulo III.....	57
3. Propuesta.....	57
3.1. Tema.....	57
3.2. Antecedentes de la Propuesta.....	57
3.3. Justificación.....	58
3.4. Objetivos.....	59
3.4.1. General.....	59
3.4.2. Específicos.....	59
3.5. Desarrollo de la Propuesta.....	60
3.6. Presupuesto.....	115
3.7. Conclusiones y Recomendaciones.....	115
3.7.1. Conclusiones.....	115
3.7.2. Recomendaciones.....	117
4. Conclusiones y Recomendaciones.....	119
4.1. Conclusiones.....	119
4.2. Recomendaciones.....	120
5. Glosario.....	122
6. Bibliografía-Netgrafia.....	127
6.1. Bibliografía.....	127

6.2. Netgrafia.....	127
7. Anexos.....	129

LISTA DE CUADROS.

Cuadro Nro. 1: Pregunta Nro. 1.....	42
Cuadro Nro. 2: Pregunta Nro. 2.....	43
Cuadro Nro. 3: Pregunta Nro. 3.....	44
Cuadro Nro. 4: Pregunta Nro. 4.....	45
Cuadro Nro. 5: Pregunta Nro. 5.....	46
Cuadro Nro. 6: Pregunta Nro. 6.....	47
Cuadro Nro. 7: Pregunta Nro. 7.....	48
Cuadro Nro. 8: Pregunta Nro. 8.....	49
Cuadro Nro. 9: Pregunta Nro. 9.....	50
Cuadro Nro. 10: Pregunta Nro. 10.....	51
Cuadro Nro. 11: Pregunta Nro. 11.....	52
Cuadro Nro. 12: Pregunta Nro. 12.....	53
Cuadro Nro. 13: Pregunta Nro. 13.....	54
Cuadro Nro. 14: Pregunta Nro. 14.....	55
Cuadro Nro. 15: Pregunta Nro. 15.....	56
Cuadro Nro. 16: Equipamiento Área Administrativa.....	79
Cuadro Nro. 17: Recomendaciones Específicas.....	87

LISTA DE GRÁFICOS.

Grafico Nro.1: Ubicación RangerSpriv.....	35
Grafico Nro.2: Resultado pregunta 1.....	42
Grafico Nro.3: Resultado pregunta 2.....	43
Grafico Nro.4: Resultado pregunta 3.....	44
Grafico Nro.5: Resultado pregunta 4.....	44
Grafico Nro.6: Resultado pregunta 5.....	46
Grafico Nro.7: Resultado pregunta 6.....	47
Grafico Nro.8: Resultado pregunta 7.....	48
Grafico Nro.9: Resultado pregunta 8.....	49
Grafico Nro.10: Resultado pregunta 9.....	50
Grafico Nro.11: Resultado pregunta 10.....	51
Grafico Nro.12: Resultado pregunta 11.....	52
Grafico Nro.13: Resultado pregunta 12.....	53
Grafico Nro.14: Resultado pregunta 13.....	54
Grafico Nro.15: Resultado pregunta 14.....	55
Grafico Nro.16: Resultado pregunta 15.....	56
Grafico Nro.17: Logo RangerSpriv.....	59
Grafico Nro. 18: Fachada RangerSpriv.....	63
Grafico Nro. 19: Mapa Geo referencial de RangerSpriv.....	64
Grafico Nro. 20: Ubicación Geográfica RangerSpriv.....	69
Grafico Nro. 21: Gerencia General.....	71
Grafico Nro. 22: Área de Recepción.....	71
Grafico Nro. 23: Departamento Financiero.....	72
Grafico Nro. 24: Departamento Contable.....	72
Grafico Nro. 25: Departamento de Talento Humano.....	73
Grafico Nro. 26: Departamento de Operaciones.....	73
Grafico Nro. 27: Área de Aula.....	74
Grafico Nro. 28: Área de Bodega.....	74

Grafico Nro. 29: Área del Corredor Interior.....75
Grafico Nro. 30: Garaje de RangerSpriv.....75

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, previo a la obtención del Título de Tecnólogo en Seguridad Pública, en el Instituto Tecnológico Superior “Policía Nacional”, se basa fundamentalmente en la implementación de una herramienta (normativa), que determina actitudes, sistemas y acciones que redunden en ayudar a los usuarios, sean estos clientes, visitantes y/o empleados y funcionarios a repeler para minimizar riesgos en emergencias como temblores, incendios, desastres naturales o en caso de algún siniestro que requiera de acción inmediata por parte de los individuos para salvar vidas y proteger bienes.

Este Plan , debía circunscribirse en la normativa vigente; y, más aun en la experiencia de las instituciones gubernamentales que existen para el control y regularización de esta actividad como es la seguridad privada, de allí que la herramienta propuesta, está sobre la base de lo que predispone por un lado la Constitución ecuatoriana, y por otro en disposiciones emanadas a través de acuerdos, planes, ordenanzas etc., de los distintos estamentos como lo son del Ministerio del Interior, el Consejo del Distrito Metropolitano de Quito y sobre todo del Cuerpo de Bomberos de la Capital.

De resaltar que gran parte de la investigación, se lo efectúa tomando en cuenta lo aprendido en clase, en el Instituto Tecnológico Superior “Policía Nacional”, como doctrina de seguridad pública, acogiendo las recomendaciones de los catedráticos de las diferentes materias producto de los estudios realizados en el período de formación del profesional en la carrera en mención.

Finalmente no menos importante es la trascendencia que se debe dar al hecho de que este instrumento “Plan de Emergencia, Evacuación y Contingencia” de RangerSpriv Cía. Ltda., se la ha adecua a la realidad y a la

necesidad de la empresa respondiendo así a una verdadera necesidad institucional. Al concluir diremos que en este campo aún se requiere mejorar en la normativa existente ya que por un lado puede parecer ambigua y por otro lado una camisa de fuerza.

ABSTRACT

The present research work prior to obtaining title of Public Safety Technologist in INSTITUTO SUPERIOR TECNÓLOGICO POLICIA NACIONAL , is based primarily on the implementation of a tool (rules) that determines attitudes , systems and actions that result to help users , whether customers, visitors and / or employees and officials to minimize risks repelling emergencies like earthquakes, fires , natural disasters or in case of any incident that requires immediate action by individuals to save lives and protect property.

This Plan, should be restricted in the current regulations, and , even more experience in government institutions that exist for the control and regulation of this activity is private security, therefore the proposed tool is on based on what predisposes one hand the Ecuadorian Constitution , and other provisions issued in through agreements , plans, ordinances etc . , of different sectors such as the Ministerio del Interior, the Council of the Metropolitan District of Quito and Fire department of the capital.

Much of the research is carried out taking into account what you learned in class, at the INSTITUTO SUPERIOR TECNÓLOGICO POLICÍA NACIONAL as public safety doctrine, accepting the recommendations of teachers from different subjects, vocational training period and other staff that we learned in semesters. In this technical- scientific field research, it was possible to put into practice the theory, experience and dynamics demanded that this particular activity on the grounds that although help us to understand the rule that the Constitution said and should be adjusted to reality particular companies.

Finally but not least is the importance to be given to the fact that this instrument " Plan de Emergencia, Evacuación y Contingencia " of Ranger Spriv Cía Ltda. has conforms to reality and the need of the company

responding to a real institutional need . In conclusion we can say that in this area still needs to improve on the existing rules because on one hand you can have ambiguous and secondly a straitjacket.

INTRODUCCIÓN.

A lo largo de los últimos años, la participación de la empresa privada en temas de seguridad ciudadana ha ido en aumento, de tal suerte que se ha convertido en un brazo importante de las fuerzas de seguridad internas de nuestros países, que su demanda siempre en aumento requiere de una normativa que regule en primer término y que posibilite a las empresas crecer en su ámbito mostrándose como verdaderos profesionales de la seguridad privada.

Un Plan de Autoprotección y Mapa de riesgos, de una empresa de seguridad privada, debe ajustarse a la normativa y a su propia realidad, por ello la propuesta que se presentó en el trabajo de investigación de campo a la compañía RangerSpriv Cía. Ltda., aglutino ítems que van dirigidos a la solución de sus necesidades exclusivas, más allá lógicamente de lo que manda la norma en vigencia.

Dividida en: la parte introductoria donde el lector podrá ir paulatinamente adentrándose en la temática, consta de 3 Capítulos, en los cuales abordamos el marco teórico, el marco conceptual, la metodología de la presente investigación, la propuesta investigativa, cerrando con las conclusiones y recomendaciones, aquí se toca temas de suma importancia en lo que constituye un verdadero Plan de Autoprotección y Mapa de Riesgos acorde a doctrina. Sin duda alguna la dinámica del desarrollo de este trabajo, hace que tanto la propuesta como la investigación técnica-científica sea provocativa para su lectura análisis y comprensión.

Por otro lado, creo que fue positivo el aporte brindado por parte del autor de este trabajo investigativo de campo, a la empresa privada, ya que con los conocimientos adquiridos en la carrera de seguridad pública en el instituto,

no solo que se afincó los conocimientos ambiguos de seguridad ciudadana que poseían los directivos, funcionarios, empleados y usuarios, sino que se produjo el involucramiento del estudiante con la comunidad, que es uno de los objetivos y responsabilidad social del instituto.

Al determinar falencias, vacíos y hasta contradicciones en los procedimientos de seguridad ante posibles amenazas en la empresa, se justificó plenamente la creación del Plan a fin de que coadyuve a proteger la vida de las personas y poner a buen recaudo sus bienes y los de la empresa. Con lo que se obtuvo por parte del talento humano que RangerSpriv. Cía. Ltda., cuenta, toda la apertura y colaboración para la realización del trabajo de campo.

MARCO CONTEXTUAL.

ANTECEDENTES.

Breve Reseña Histórica.

La Empresa “RANGERSPRIV SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.” (RangerSpriv Cía. Ltda.), inicialmente es visualizada por el Coronel de Policía en servicio pasivo, Ruffo Enrique Rueda Bedoya, quien por su trayectoria policial, posee amplios conocimientos en Seguridad Pública y Privada; posteriormente, y como parte de su desarrollo empresarial se forma la Junta General de Socios¹, conformada por los señores Rueda Bedoya Ruffo Enrique, Rueda Bedoya Jorge Orlando, Rueda Novoa Hernán Patricio e Hidalgo Ramos Alfredo Vladimiro, para así diseñar su

¹ RUEDA, RUFFO., CADENA, JAIME., GUEVERA, JORGE. (2005). Conformación de la empresa RANGER SPRIV CIA LTDA. Quito, Ecuador. Ver Anexo 1 Pág. Archivos y Documentos de la empresa RANGER SPRIV CIA LTDA.

organigrama estructural. El 26 de Agosto del 2005 La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, resuelve aprobar la constitución² de la compañía RANGERSPRIV SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA y dispone en un extracto de la misma que se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación el domicilio principal de la compañía y la creación de la misma.

Actualmente la Junta de Socios está conformado por los señores Rueda Bedoya Ruffo Enrique, Guevara López Jorge Rene y Cadena Enríquez Jaime Eduardo, los mismos que se encuentran laborando en la empresa RangerSpriv hasta la presente en los siguientes cargos³:

- Cadena Enríquez Jaime Eduardo. Presidente Ejecutivo.
- Rueda Bedoya Ruffo Enrique. Gerente General.
- Guevara López Jorge Rene. Socio Vitalicio.

La empresa actualmente se encuentra posesionada dentro del contexto nacional brindando sus servicios en las ciudades de Quito y Guayaquil y su proyección es expandirse hacia todo el territorio ecuatoriano, con un crecimiento sostenido en su calidad y cantidad de servicios que ofrece, como son los de:

- ❖ Seguridad Integral.
- ❖ Vigilancia.
- ❖ Vigilancia Armada; y,
- ❖ Traslado de Valores.

² RUEDA, RUFFO., CADENA, JAIME., GUEVERA, JORGE. (2005). Conformación de la empresa RANGER SPRIV CIA LTDA. Quito, Ecuador. Ver Anexo 2 Pág. Archivos y Documentos de la empresa RANGER SPRIV CIA LTDA.

³ RUEDA, RUFFO., CADENA, JAIME., GUEVERA, JORGE. (2005). Conformación de la empresa RANGER SPRIV CIA LTDA. Quito, Ecuador. Ver Anexo 3 Pág. Archivos y Documentos de la empresa RANGER SPRIV CIA LTDA.

Situación Actual.

El control social de la criminalidad por parte del estado pese a que en los últimos años ha mejorado notablemente, hace unas décadas atrás el servicio público de seguridad ciudadano, personal etc., no llegaba con oportunidad, eficacia y eficiencia a todos los rincones de la nación. Es más los servicios que el estado entregaba estaban solamente orientados a cubrir las grandes demandas de los grupos de poder de las ciudades más importantes del territorio nacional.

Paulatinamente pero sin descanso el sector privado en ese contexto fue ganando territorio no solo en el país sino en la región y el mundo de un gran mercado como lo es ahora la seguridad privada. Analizado este contexto, la empresa privada, y algún sector de la empresa pública empieza a demandar de los servicios de seguridad particular (léase privada), industrias, negocios grandes, ciudadelas y hasta domicilios particulares comienzan a adquirir los servicios de empresas de seguridad para en algo paliar el azote de la delincuencia casera, organizada, nacional e internacional.

Hoy por hoy es preocupante observar, como las ciudades se han convertido (negocios y domicilios) en verdaderos fortines, pues la inclusión de barrotes, alarmas, muros y otros en éstos no es una práctica poco común, ni siquiera se referencia por el estrato socio-económico sino que es una medida psicológica social imperante.

PROBLEMA.

En vista de que si por un lado resulta obligatorio, ya que así se lo exige por parte de la autoridad reguladora de este tipo de actividad (seguridad privada), por otro, es ético que una empresa que ofrece seguridad a sus clientes, ésta deba contar a más de los permisos necesarios para su normal funcionamiento de un instrumento eficaz que coadyuve efectivamente a minimizar los riesgos ante una potencial amenaza en contra de la seguridad ciudadana, como resulta un Plan de autoprotección y mapa de riesgo.

En este contexto, actualmente la empresa de Seguridad Privada “RangerSpriv Cía. Ltda.”, no cuenta con un plan de auto protección y mapa de riesgos, es más desde su creación no ha sido implementada ya sea por la no exigencia gubernamental o por descuido y desconocimiento de sus directivos; por lo que es urgente implementarlo y más aún ejecutarlo para minimizar riegos y emergencias, esto no solo que contribuye para la imagen corporativa sino sobre todo a cumplir con la normativa existente.

Para tal efecto, se dispone de una Ordenanza Municipal que deliñe los requerimientos e ítems básicos a seguir, sin embargo de aquello la presente investigación y contribución aporta con otros parámetros que resultan adecuados a la estructura de la empresa intervenida.

Así se podrá de alguna manera garantizar la seguridad de los funcionarios administrativos, personal de servicios, visitantes y otros que laboran y visitan esta institución a objeto de potenciar su trabajo a favor de la compañía de manera eficiente y eficaz por un lado, y proyectar una mejor imagen corporativa que redundará en beneficio para la empresa.

OBJETIVOS.

Objetivo General.

Implementar un plan de auto protección y mapa de riesgos para la empresa de seguridad privada RangerSpriv Cía. Ltda. en el primer semestre del año 2014.

Objetivos Específicos.

- Conocer el manejo de posibles crisis suscitadas por una emergencia.
- Generar estrategias para disminuir el grado de riesgos en caso de una emergencia.
- Identificar causas y características de una posible emergencia.
- Puntualizar las bases sobre las cuales los funcionarios, empleados, trabajadores y visitantes de la empresa deberán actuar frente una posible emergencia.

JUSTIFICACIÓN.

De lo anteriormente descrito, en la actualidad la implementación de seguridades y de medios evasores de riesgos son muy comunes y específicas, debido a que el estamento gubernamental indicado (Ministerio del Interior) a través de la normativa legal vigente, responsabiliza a las empresas de la seguridad interna de las mismas, y por otro lado obligando que cualquier establecimiento privado o público que cuente con medios de

evasión de riesgos para garantizar y salvaguardar a las personas que trabajan en dichos establecimientos.

Tal es así, que por su lado el Consejo Metropolitano de Quito, ha adecuado una normativa para que las empresas públicas y privadas observen los lineamientos a seguir en el tema de gestión de riesgos, es así que Según Ordenanza Administrativa Nro. 036-CG-CBDMQ-2009, del 15 de junio del 2009, se Resuelve por parte del Comandante General del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, Aprobar el Formato para la elaboración de los “Planes de Emergencia”, para estandarizar los requisitos en las Jefaturas Zonales de los Cuerpos de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito a fin de reforzar y fortalecer las labores de inspección de las empresas, poniendo además bajo su responsabilidad la revisión y supervisión del cumplimiento de este instrumento⁴.

También es importante señalar la necesidad, no solo legal sino también moral de RangerSpriv Cía. Ltda., de disponer una herramienta de seguridad que le permita no solo el conocimiento si no una práctica diaria de sus funcionarios, empleados, trabajadores y visitantes a fin de que conozcan y sepan actuar frente a una amenaza o riesgo, no es necesario solamente resaltar que la empresa de seguridad está situada en una zona de alta influencia de personas y vehículos, por lo que en un caso fortuito estaría preparada para combatir y disminuir riesgos que se puedan suscitar en el perímetro de RangerSpriv Cía. Ltda., sino que por otra parte, al ser su negocio la seguridad que otorga tanto a personas como instituciones y empresas privadas debe mostrar casa adentro su perfecta

⁴Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito. (2009) Resolución Administrativa N° 036-CG-2009. Quito, Ecuador: Editorial

funcionabilidad en el tema, además la investigación fortalece los criterios de seguridad de las personas que laboran en la empresa.

Por lo tanto, la creación, implementación y práctica del presente Plan a la par que acata las normas vigentes establecidas en leyes y ordenanzas, se muestra a sus usuarios como una verdadera empresa de seguridad donde no solo se habla de aquello sino se práctica, convirtiendo a RangerSpriv Cía. Ltda., en una organización creíble y por otro lado el contar con dicho plan, minimizará los riesgos y lo más importante salvar vidas humanas que a la postre es lo fundamental.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO.

1.1. Antecedentes Investigativos.

El desarrollo universal de estos mecanismos conocidos como medios evasores de seguridad, han derivado en una serie de herramientas tecnológicas y otras de carácter instrumental como lo son los Planes de Autoprotección y Mapas de Riesgos, que no son otra cosa que aquellos documentos abalizados por las autoridades correspondientes cuya labor es de establecer actuaciones y medidas necesarias para repeler emergencias y/o contingencias, que se pueden suscitar en cualquier tipo de establecimiento sea público, privado, industrial, educativo, etc., brindando a sus usuarios la seguridad y bienestar adecuados en el desarrollo de sus labores cotidianas.

Tal es así, que resulta muy necesario y recomendable realizar este tipo de Planes no solo en establecimientos grandes sino en todo establecimiento de carácter comercial o donde concurren masivamente personas por bienes o servicios, ya que esta documentología a más ser normativa, enseña al usuario lo que debe hacer si ocurre una emergencia, con el fin posterior de salvar vidas y proteger bienes.

La utilidad de un plan de autoprotección y mapa de riesgos es variado, ya que por un lado establece pasos, guías y estrategias para disminuir riesgos en caso de emergencia, por otro lado indica y señala cuales son los movimientos o pasos que los encargados de la seguridad del establecimiento deben realizar para evacuar a las

personas cuando se suscite una emergencia sea de incendio, inundación, terremoto , desastres naturales etc., es decir establece estamentos y responsables dentro de una organización, A más de que es útil por su carácter de requisito para obtener permisos de funcionamiento por parte de la autoridad competente. Esto es lo que le hace de carácter primordial y necesario para que cada establecimiento tenga su propio plan de autoprotección.

1.2. Fundamentación.

1.2.1. Técnico-Científico.

Como toda actividad social y mucho más esta de carácter netamente de seguridad para personas y bienes, debe tener un fundamento técnico-científico que avale su creación; por lo tanto, de acuerdo a la normativa emitida por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, todo plan de autoprotección debe tener una estructura específica misma que debe costar de:

- ❖ Introducción.
- ❖ Misión.
- ❖ Visión.
- ❖ Objetivo General.
- ❖ Objetivos Específicos.
- ❖ Ámbito de Aplicación.
- ❖ Ordenanza.
- ❖ Plan de Emergencia.
- ❖ Mapa Geo referencial.
- ❖ Descripción de la Empresa.
- ❖ Información General.

- ❖ Situación General.
- ❖ Justificación.
- ❖ Finalidad.
- ❖ Alcance.
- ❖ Objetivo del Plan.
- ❖ Conformación y Responsabilidad.
- ❖ Identificación de Factores de Riesgos.
- ❖ Descripción del Área.
- ❖ Recursos Físicos y Materiales.
- ❖ Infraestructura.
- ❖ Equipamiento.
- ❖ Evaluación de los Factores de Riesgo.
- ❖ Análisis de Riesgo de Incendios.
- ❖ Estimación de Daños y Perjuicios.
- ❖ Priorización de Áreas.
- ❖ Prioridad Grave.
- ❖ Prioridad Alta Moderada.
- ❖ Prioridad Leve.
- ❖ Factores Externos.
- ❖ Prevención y Control de Riesgos.
- ❖ Ejecución.
- ❖ Procedimientos a Considerarse Antes de la Amenaza.
- ❖ Procedimientos a Considerarse Durante la Amenaza.
- ❖ Procedimientos a Considerarse Después de la Amenaza.
- ❖ Recomendaciones Específicas.
- ❖ Organización de la Evacuación.
- ❖ Sectores de Evacuación.
- ❖ Brigadas de Primeros Auxilios.
- ❖ Mantenimiento.
- ❖ Procedimiento de Mantenimiento.

- ❖ Mantenimiento Preventivo o Periódico.
- ❖ Mantenimiento Correctivo.
- ❖ Protocolo de Alarma y Comunicación.
- ❖ Detección de Alarmas.
- ❖ Aplicación de Alarmas.
- ❖ Grados de Emergencia.
- ❖ Emergencia Fase Inicial o Conato.
- ❖ Emergencia Sectorial o Parcial.
- ❖ Emergencia General.
- ❖ Otras Comunicaciones.
- ❖ Telefonía Convencional.
- ❖ Telefonía Celular Personal.
- ❖ Código de Llaves.
- ❖ Protocolo de Intervención.
- ❖ Anexos.

1.2.2. Fundamentación legal.

1.2.2.1. El Estado.

La seguridad ciudadana, es una responsabilidad del estado ecuatoriano, por eso está comprendida dentro de su Constitución en el artículo 393⁵ “El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas

⁵ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. (2008.) Constitución de la República del Ecuador. Quito, Ecuador

se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.”

Se ha de considerar también que el estado constitucional tiene su fundamento no en un proyecto económico ni en un imaginario bélico. Su fundamento está en el respeto a los derechos y su compromiso con la constitución de la justicia social. La soberanía no está dictada por el territorio si no que *“radica en el pueblo”*. Por lo tanto, la defensa de la soberanía es la garantía *“a sus habitantes para creación de una cultura de paz”*.

1.2.2.2. Las Instituciones.

Para articular lo que dicta la constitución, el estado ecuatoriano cuenta con instituciones públicas debidamente organizadas que articulan sus accionar entre sí y con la comunidad, a fin de garantizar la convivencia pacífica y segura de sus habitantes y por otro lado el cumplimiento de la ley es importante en un estado de Derecho, de allí que se cuenta con un buen número de instituciones que tienen que ver con esta actividad de la seguridad ya sea ciudadana o privada que a la postre resulta ser una sola la seguridad integral.

En primer término contamos con el Ministerio del Interior y a partir de éste con gobernaciones, intendencias, tenencias políticas etc., que son organismos que regulan y otorga (ministerio) el permiso de funcionamiento y operatividad de empresas de seguridad privada a nivel nacional.

El ministerio de Defensa Nacional por su participación en el control y regulación de los permisos de portación de armas para empresas de seguridad privada, el ministerio Coordinador de seguridad que aglutina las instituciones que luchan a favor de prevenir y combatir amenazas, como es la Secretaria de Gestión de Riesgos, Cruz Roja Comisión Nacional de Tránsito etc., Este ente del estado se encarga de coordinar operaciones de seguridad y regulariza planes de seguridad en todos sus tipos (seguridad, evacuación, contra incendios etc.).

Por su lado el Consejo del Distrito Metropolitano de Quito, mismo que estandariza y regula a las empresas públicas o privadas para que las mismas cuenten con estos medios evasores de riesgos necesarios. Esta institución para su ejecución ha tomado a su responsabilidad la administración del Cuerpo de Bomberos de la ciudad la cual es ahora una entidad municipal que aprueba, controla y regula los planes autoprotección y mapas de riesgo en la jurisdicción del Distrito Metropolitano de Quito.

1.3. Marco Conceptual.

1.3.1. Unidad 1: Definiciones Preliminares.

A fin de entrar en familiarización con algunos términos y/o vocablos utilizados en el plan que detalla más adelante se ha visto conveniente en resaltar las siguientes definiciones preliminares:

1.1. Amenaza.

El término amenaza es una palabra que se utiliza para hacer referencia al riesgo o posible peligro que una situación, un objeto o una circunstancia específica puede conllevar para la vida, de uno mismo o de terceros.

1.2. Alarma.

Se entiende por alarma la señal o aviso que advierte sobre la proximidad de un peligro.

1.3. Área.

El área es una medida de extensión de una superficie, expresada en unidades de medida denominadas unidades de superficie.

1.4. Daño.

Es el detrimento, perjuicio o menoscabo causado por culpa de otro en el patrimonio o la persona.

1.5. Emergencia.

Se designa con el término de emergencia al accidente o suceso que acontece de manera absolutamente imprevista.

1.6. Emergenciología.

Se dice del conocimiento que adquiere un individuo en materia de primeros auxilios, urgencias y emergencias Médicas.

1.7. Incendio.

Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse.

1.8. Leve.

Hecho que tiene poca importancia o gravedad.

1.9. Terremoto.

Seísmo. Movimiento de la tierra por causas de fuerzas que actúan en el interior del globo terrestre.

1.10. Deslaves.

Desplazamiento brusco de tierra ocasionado por el movimiento de placas tectónicas de la tierra.

1.3.2. Unidad 2: Campo Legal.

2.1. Estado.

Es un concepto político que se refiere a una forma de organización social, económica, política soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones no voluntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado. Usualmente, suele adherirse a la definición del Estado, el reconocimiento por parte de la comunidad internacional.

2.2. Estado de Derecho.

Es aquel que se rige por un sistema de leyes e instituciones ordenado en torno de una constitución, la cual es el fundamento jurídico de las autoridades y funcionarios, que se someten a las normas de esta.

2.3. Ordenanza.

Ordenanza es un tipo de norma jurídica que se incluye dentro de los reglamentos, y que se caracteriza por estar subordinada a la ley.

2.4. Plan.

Un plan es la consecuencia de una idea, generalmente y en función de lograr una óptima organización, adoptará la forma de un documento escrito en el cual se plasmará dicha idea acompañada de las metas, estrategias, tácticas, directrices y políticas a seguir en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se usarán para alcanzar los fines propuestos y que fueron la motivación del plan.

2.5. Seguridad Ciudadana.

Es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

2.6. Víctima.

En derecho penal la víctima es la persona física o jurídica que sufre un daño provocado por un delito.

1.3.3. Unidad 3: Fuentes de Información.

3.1. Equipamiento.

Suministro o entrega del equipo necesario para desarrollar una actividad o trabajo.

3.2. Factores de Riesgos.

En epidemiología un factor de riesgo es toda circunstancia o situación que aumenta las probabilidades de una persona de contraer una

enfermedad o cualquier otro problema de salud.

3.3. Fenomenología.

Cosa extraordinaria o sorprendente que manifiesta a los sentidos o a la conciencia.

3.4. Georeferencia.

Es un neologismo que refiere al posicionamiento con el que se define la localización de un objeto espacial.

3.5. Infraestructura.

Conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad, especialmente económica, o para que un lugar pueda ser habitado.

3.6. Medios Evasores.

Son aquellos que ayudan a prevenir o repeler alguna emergencia.

3.7. Recursos.

Un recurso es una fuente o suministro del cual se produce un beneficio.

1.3.4. Unidad 4. Diseño del Plan.

4.1. Análisis.

Método de estudio o investigación consistente en descomponer un todo en sus elementos más simples y estudiarlo en éstos o a partir de éstos.

4.2. Control de Riesgos.

Mediante la información obtenida en la evaluación de riesgos, es el proceso de toma de decisión para tratar y/o reducir los riesgos, para implantar las medidas correctoras, exigir su cumplimiento y la evaluación periódica de su eficacia.

4.3. Comunicación.

La comunicación es un medio de conexión o de unión que tenemos las personas para transmitir o intercambiar mensajes.

4.4. Evacuación.

En su sentido más frecuente, se refiere a la acción o al efecto de retirar personas de un lugar determinado. Normalmente sucede en emergencias causadas por desastres, ya sean naturales, accidentales o debidos a actos bélicos.

4.5. Intervención.

Participación en un asunto o situación.

4.6. Prioridad.

Ventaja o preferencia que tiene un objeto o persona sobre otra.

4.7. Primeros Auxilios.

Primeros auxilios es el nombre que, en general, reciben las técnicas y procedimientos de carácter inmediato, limitado, temporal, profesional o de personas capacitadas o con conocimiento técnico que es brindado a quien lo necesite, víctima de un accidente o enfermedad repentina.

4.8. Prioridad Grave.

Nivel de importancia que se da a una emergencia.

4.9. Prioridad alta Moderada.

Nivel de severidad del riesgo.

4.10. Prioridad Leve.

Nivel de importancia que se da a una emergencia.

1.4. Causas y Efectos de la Inexistencia del Plan.

Como es de suponerse la inexistencia de una herramienta útil que permita realizar actividades de seguridad debe tener una causa-efecto, y sin duda alguna en el presente caso detallaremos cuales son las que se encontraron en la empresa.

1.4.1. Causas.

Entre las principales se pueden anotar:

- La Cultura Organizacional como factor determinante, ya que a pesar que conocen las normas (empresa de seguridad), no las cumplen, debido a dos factores predominantes: el escaso control que se realiza por parte de las autoridades reguladoras y segundo el falso concepto de que se trata de un “documento” que solo sirve para obtener un permiso.

- El Desconocimiento de la Normativa Legal Vigente, también se anota como causa concurrente, aunque parezca ilógico algunas empresas de seguridad desconocen de la existencia de una norma sobre este tema.
- El poco profesionalismo de algunas autoridades de las empresas de seguridad privada, falta un verdadero empoderamiento todavía de las personas que se dedican a esta clase de actividad.
- Citar que la poca importancia que despierta en propios y extraños los temas de seguridad ciudadana, es otra de las causas.

1.4.2. Efectos.

Las causas descritas como factor de la inexistencia de un Plan derivan en algunos efectos que pueden ser entre otros:

- El mal uso y empleo de los recursos humanos y materiales con los que cuenta la empresa, toda vez que al no saber cómo proceder en tal o cual riesgo, las actividades resultaran sino vanas por lo menos alguna de ellas innecesarias provocando el desperdicio de los recursos y el esfuerzo inútil del personal.
- El alto riesgo de provocar víctimas, por las emergencias no manejadas y controladas profesionalmente, lo que conlleva a ocasionar daños a veces irreparables (vidas humanas).
- Que decir de las posibles sanciones legales a los representantes de la empresa y a la empresa por no contar con una herramienta útil y necesaria como lo es un Plan de Autoprotección y Mapa de Riesgos.

CAPÍTULO II

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

2.1. Fuentes de Información.

El conocimiento de las diferentes fuentes de datos ayuda a desarrollar adecuadamente la investigación. Son diversas las fuentes de información, a continuación se describe las que se utilizará:

2.1.1. Fuentes Primarias.

Para el desarrollo de la presente investigación el autor recurrirá a las siguientes fuentes primarias:

2.1.1.1. Encuesta: Esta técnica consiste en recopilar información de: sugerencias, opiniones, repuestas y datos generales que se proporcionen a preguntas formuladas sobre los diversos indicadores que se pretenden explorar a través de este medio.

2.1.1.2. Entrevista: Es una conversación interpersonal entre el investigador y el sujeto de estudio, con el fin de obtener la información oral de parte del entrevistado y es recabada por el investigador en forma directa.

2.1.1.3. Observación Directa: Esta técnica consiste en tratar de recoger sistemáticamente las reacciones del individuo ante situaciones cotidianas y sus respuestas típicas hacia las personas, implica adentrarse en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente.

2.1.1.4. Internet: Consiste en la interconexión de redes informáticas que permite a los ordenadores o computadoras conectadas comunicarse directamente con redes de organismos oficiales, educativos y empresariales.

2.1.2. Fuentes Secundarias.

Para este efecto se realizó la revisión bibliográfica de la literatura publicada respecto al tema de investigación.

2.2. Diseño de la Investigación.

Para la realización del presente proyecto de investigación es necesaria la investigación de campo ya que es necesario palpar los actos de seguridad que se presentan en esta empresa:

2.2.1. Descriptiva:

Por la necesidad de establecer los hechos a manera de relato o descripción detallada de las seguridades de la empresa.

2.2.2. Exploratorio:

Mediante esta investigación se aspira a conocer las causas y los motivos que pueden producir riesgos en la empresa.

2.2.3. Explicativa:

Mediante este tipo de investigación se aspira conocer las causas y los motivos que tienen las personas para expresar si existe o no inseguridad.

2.2.4. Cualitativa:

La investigación cualitativa o metodología cualitativa es un método de investigación usado principalmente en las ciencias sociales que se basa en cortes metodológicos basados en principios teóricos tales como la fenomenología, hermenéutica, la interacción social empleando métodos de recolección de datos que son no cuantitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan los correspondientes. La investigación cualitativa requiere un profundo entendimiento del comportamiento humano y las razones que lo gobiernan.

2.3. Enfoque, Modalidad y Tipo de Investigación.

2.3.1. Enfoque.

La herramienta utilizada para la investigación fue basada en un enfoque cualitativo–cuantitativo, para la correcta interpretación de los datos arrojados.

2.3.2. Modalidad.

La modalidad utilizada fue la conocida como: de tipo social, la cual se dedica a la investigación de los problemas sociales.

2.3.3. Tipo de Investigación.

2.3.3.1. Bibliográfica.

Para la realización del Plan de Autoprotección y Mapa de Riesgos se recurrió necesariamente a la normativa legal vigente emitida por el

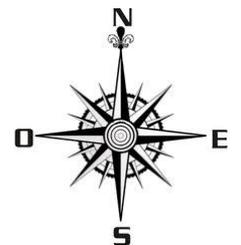
Consejo del Distrito Metropolitano de Quito que dice, según Ordenanza Administrativa Nro. 036-CG-CBDMQ-2009, del 15 de junio del 2009, para “Planes de Emergencia”.

2.3.3.2. De Campo.

Se constató físicamente las instalaciones de la empresa de seguridad RangerSpriv Cía. Ltda., ubicada al norte de la ciudad de Quito en las calles Antonio de Ulloa y pasaje San Gabriel.

2.4. Plan de Muestreo.

El Plan de Autoprotección y Mapa de Riesgos se realizó in situ, en las calles: Antonio de Ulloa N 37- 87 y Pasaje San Gabriel, Sector de la Mariana de Jesús, RANGER SPRIV CIA LTDA, misma que cuenta con 8 personas entre directivos, funcionarios y empleados y una población flotante de 5 visitantes o clientes.



GraficoNro1: Ubicación RangerSpriv.

Fuente: Internet.

La muestra diseñada posee un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.

2.5. Cálculo de la Muestra.

La muestra para su aplicación se realizó a un universo de 8 personas de la empresa, RangerSpriv. Cía. Ltda., se aplicara al 100% del personal existente.

2.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Para el manejo de la muestra y recolección de la información se realizó mediante la aplicación de la técnica conocida como *Encuesta*, proceso que se lo llevo en una forma sistémica estableciendo la siguiente dinámica:

a) *Entrevistas*, a los directivos de la empresa, y a gente profesional en la rama de la seguridad pública y privada.

b) *Encuesta*, sobre el nivel de conocimientos de seguridad y manejo de riesgos.

c) *Informes*, parciales y final al ente directivo de la empresa.

2.7. Trabajo de Campo.

2.7.1. Plan para la Recolección de la Información.

2.7.1.1. Preguntas Básicas.

- ❖ ¿Conoce?
- ❖ ¿Sabe?
- ❖ ¿Cuál es la utilidad?
- ❖ ¿De qué se Trata?
- ❖ ¿Qué Hacer?
- ❖ ¿Qué es?
- ❖ ¿Está preparado?
- ❖ ¿Está capacitado?
- ❖ ¿A quién acudir?
- ❖ ¿Conoce Señalética?
- ❖ ¿Ha sido afectado?
- ❖ ¿Ha participado?
- ❖ ¿Reconoce?
- ❖ ¿Cuáles son los procedimientos?
- ❖ ¿Qué propondría?

2.7.1.2. Modelo del Cuestionario Aplicado.

CUESTIONARIO

ENCUESTA AL PERSONAL DE RANGERSPRIV CIA LTDA.

FECHA.....

HORA.....

CONTESTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON CRITERIO DE RESPONSABILIDAD Y HONESTIDAD.

- a) Lea detenidamente.
- b) Marque con una X una sola respuesta.

1.- Conoce usted si RANGERSPRIV cuenta con un Plan de Emergencia?

SI NO

2.- Sabe usted para qué sirve la Seguridad de la Información?

SI NO

3.- Puede usted decir de qué se trata la Seguridad Física?

SI NO

4.- Conoce usted que hacer en caso de una Evacuación?

SI NO

5.- Sabe usted que es una Brigada de Emergencia?

SI

NO

6.- Cree Ud. Estar Preparado para afrontar una Emergencia?

SI

NO

7.- Ha sido Capacitado por la empresa en temas de Seguridad Ciudadana?

SI

NO

8.- Sabe a quién Acudir en caso de que se suscite un Incidente de Seguridad?

SI

NO

9.- Conoce la Señalética de Seguridad utilizada en la empresa?

SI

NO

10.- Ha sido Afectado a causa de alguna Emergencia?

SI

NO

11.- En el tiempo de su permanencia en la empresa ha Participado de Simulacros de Evacuación?.

SI NO

12.- Reconoce Ud. Un Mapa de Riesgos?

SI NO

13.- Podría citar cuales son los procedimientos a seguir en caso de incendio?

SI NO

14.- Sabe qué hacer en un Terremoto?

SI NO

15.- Que Propondría Ud., a la empresa para mejorar la Seguridad de su lugar de trabajo?

.....

.....

.....

.....

.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

2.8. Procesamiento de la Información (Tabulación de datos)

- Recopilación de información básica.
- Investigación documental.
- Investigación de campo.
- Elaboración de borrador al 25%.
- Diseño y aprobación de encuestas.
- Aplicación de las herramientas (universo 6).
- Elaboración del borrador al 70%.
- Recolección y organización del borrador.
- Elaboración de la presentación final.
- Presentación de tabulación.

2.9. Análisis e Interpretación de Resultados.

La muestra obtenida sobre un universo de 6 personas, luego de la tabulación correspondiente arroja el siguiente análisis cuantitativo y cualitativo:

Pregunta No. 1: ¿Conoce usted si RANGERSPRIV cuenta con un Plan de Emergencia?

Cuadro No. 1:

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	82%
NO	1	18%
TOTAL	8	100%

Cuadro No 1 PREGUNTA No 1.

Fuente: El Autor.

Gráfico No. 1:

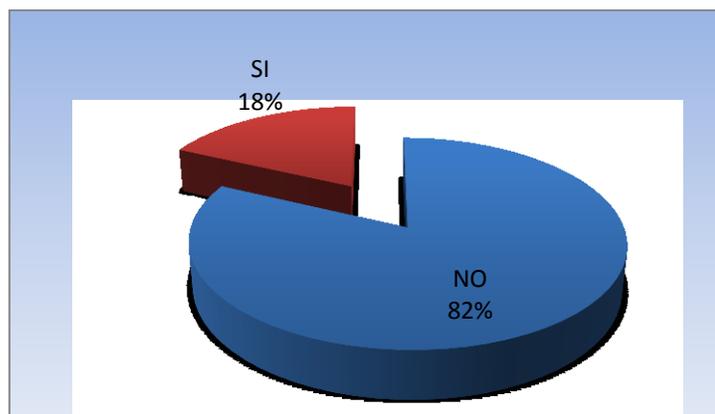


Gráfico Nro.2: Resultado pregunta 1.

Fuente: El Autor.

Análisis e interpretación: El 18% de los encuestados indican conocer de la existencia de un Plan de Emergencia de la empresa de seguridad RangerSpriv Cía. Ltda., mientras que un 82% de los encuestados afirman no conocer dicha información.

Pregunta No. 2: ¿Conoce usted para qué sirve la Seguridad de la Información?

Cuadro No. 2:

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	10%
NO	1	90%
TOTAL	8	100%

Cuadro No 2 PREGUNTA No 2.

Fuente: El Autor

Gráfico No. 2:

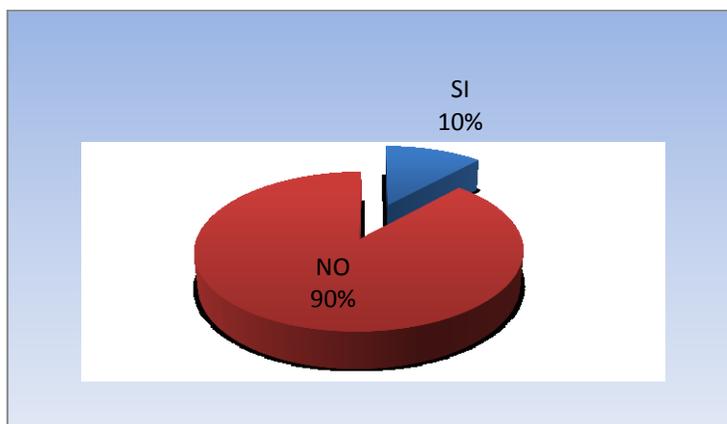


Gráfico Nro.3: Resultado Pregunta 2.

Fuente: El Autor.

Análisis e interpretación: El 10% de los funcionarios encuestados afirman que si conocen para qué sirve la seguridad de la información que dispone la empresa (documentos). Mientras que un 90% de los empleados dice que desconoce su utilidad.

Pregunta No. 3: ¿Conoce usted de que se trata la Seguridad Física?

Cuadro No. 3:

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	20%
NO	6	80%
TOTAL	8	100%

Cuadro No 3 PREGUNTA No 3.

Fuente: El Autor.

Gráfico No. 3:

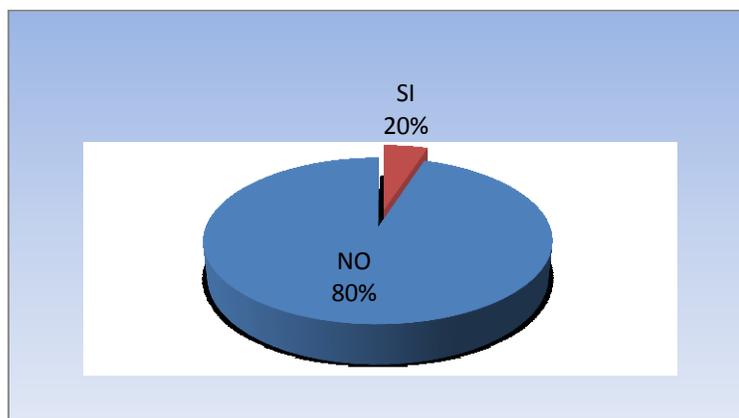


Gráfico No. 4: Resultado pregunta 3.

Fuente: El Autor.

Análisis e interpretación: El 20% de los encuestados mencionan que tienen conocimiento sobre de lo que se trata. Mientras que el 80% de los encuestados mencionan que no saben de lo que se trata la seguridad en concreto.

Pregunta No. 4: ¿Conoce usted que hacer en caso de una evacuación?

Cuadro No. 4:

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	20%
NO	6	80%
TOTAL	8	100%

Cuadro No 4 PREGUNTA No 4.

Fuente: El Autor

Gráfico No. 4:

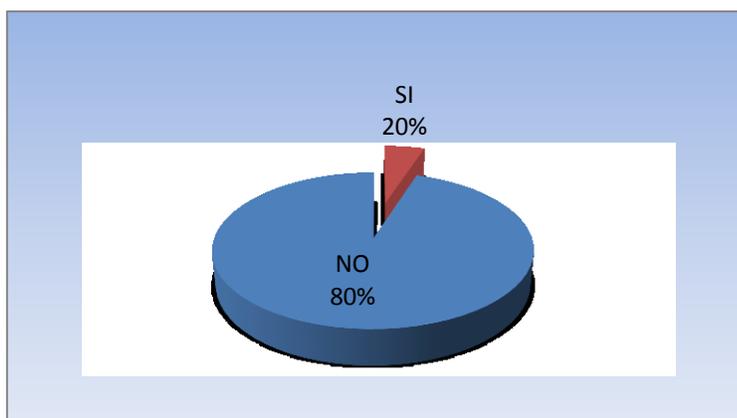


Gráfico No. 5: Resultado pregunta 4.

Fuente: El Autor.

Análisis e interpretación: El 20% de los encuestados (directivos), mencionan que si saben que es lo que se debe hacer ante una emergencia. Por su parte el 80 % de los trabajadores desconocen.

Pregunta No. 5: ¿Conoce usted que es una Brigada de Emergencia?

Cuadro No. 5:

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	18%
NO	2	82%
TOTAL	8	100%

Cuadro No 5 PREGUNTA No 5.

Fuente: El Autor.

Gráfico No. 5:

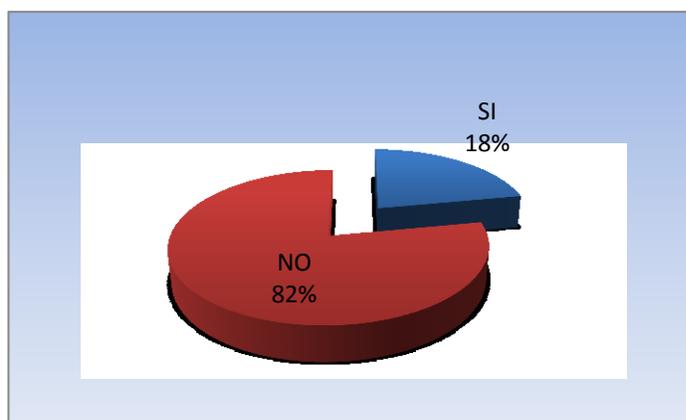


Gráfico Nro. 6: Resultado pregunta 5.

Fuente: El Autor.

Análisis e interpretación: El 18% de los encuestados manifiestan que si conocen sobre lo que es una Brigada de Emergencia. Mientras que el 82% de las personas encuestadas manifiestan lo contrario.

Pregunta No. 6: Cree Ud. Estar preparado para afrontar una Emergencia?

Cuadro No. 6:

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	20%
NO	6	80%
TOTAL	8	100%

Cuadro No 6 PREGUNTA No 6.

Fuente: El Autor.

Gráfico No. 6:

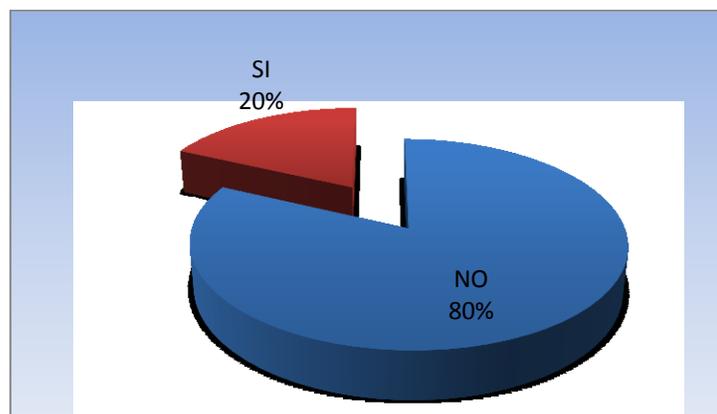


Gráfico No. 7: Resultado pregunta 6.

Fuente: El Autor.

Análisis e interpretación: El 20% de los encuestados indican conocer que hacer en una emergencia en la empresa de seguridad RANGERSPRIV CIA LTDA., mientras que un 80% de los encuestados afirman no conocen que hacer en casos de emergencia.

Pregunta No. 7: Ha sido capacitado por la empresa en temas de Seguridad Ciudadana?

Cuadro No. 7:

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	30%
NO	5	70%
TOTAL	8	100%

Cuadro No. 7 PREGUNTA No 7.

Fuente: El Autor.

Gráfico No. 7:

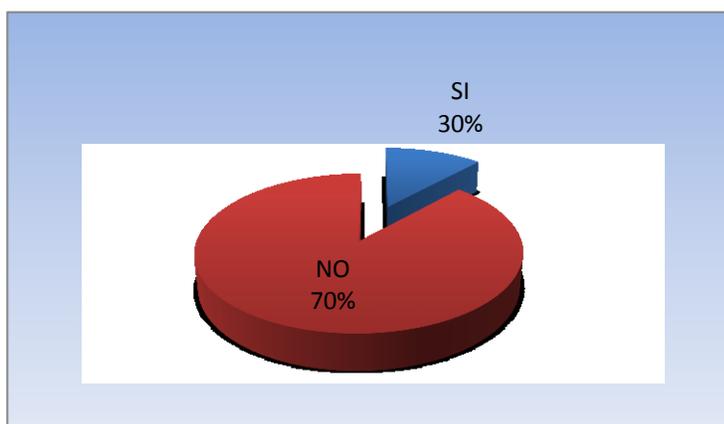


Gráfico No. 8: Resultado pregunta 7.

Fuente: El Autor.

Análisis e interpretación: El 30% de los encuestados indican que si fueron capacitados en temas de Seguridad Ciudadana, mientras que un 70% de los encuestados afirman no haber sido capacitados en temas de Seguridad Ciudadana.

Pregunta No. 8: Sabe a quién acudir en caso de que se suscite un incidente de Seguridad?

Cuadro No. 8:

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	25%
NO	6	75%
TOTAL	8	100%

Cuadro No 8 PREGUNTA No 8.

Fuente: El Autor.

Gráfico No. 8:

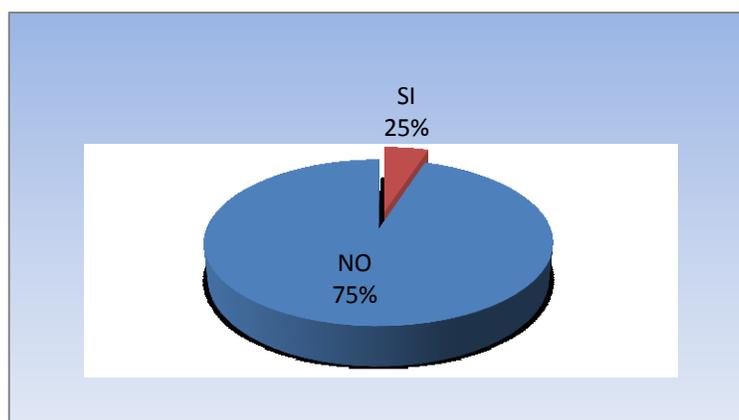


Gráfico No. 9: Resultado pregunta 8.

Fuente: El Autor.

Análisis e interpretación: El 25% de los encuestados indican conocer a quién acudir en caso de que se suscite un incidente de Seguridad, mientras que un 75% de los encuestados afirman no conocen a quién acudir en caso de que ocurra un incidente de Seguridad.

Pregunta No. 9: Conoce la Señalética de Seguridad utilizada en la empresa?

Cuadro No. 9:

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	80%
NO	1	20%
TOTAL	8	100%

Cuadro No. 9 PREGUNTA No 9.

Fuente: El Autor.

Gráfico No. 9:

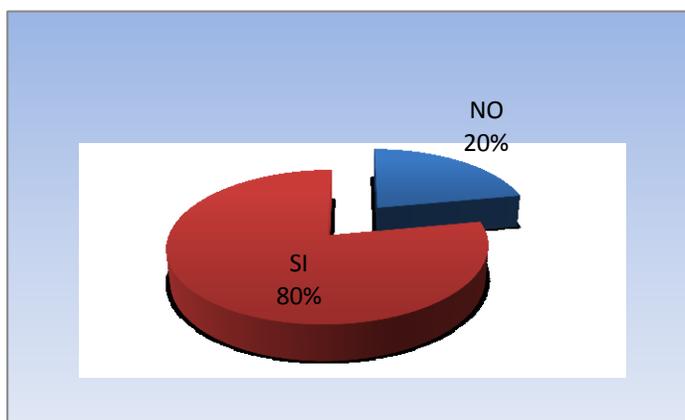


Gráfico No. 10: Resultado pregunta 9.

Fuente: El Autor.

Análisis e interpretación: El 80% de los encuestados indican conocer la señalética implementada en la empresa, mientras que un 20% de los encuestados afirman no conocen la señalética que se encuentra en la empresa de Seguridad.

Pregunta No. 10: Ha sido Afectado a causa de alguna emergencia?

Cuadro No. 10:

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	25%
NO	6	75%
TOTAL	8	100%

Cuadro No. 10 PREGUNTA No 10.

Fuente: El Autor.

Gráfico No. 10:

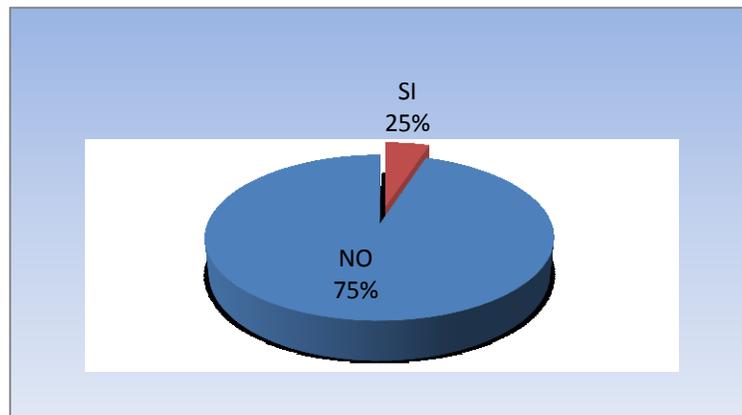


Gráfico No. 11: Resultado pregunta 10.

Fuente: El Autor.

Análisis e interpretación: El 25% de los encuestados indican que han sido afectados por una emergencia, mientras que un 75% de los encuestados afirman no haber sido afectados por una emergencia en la empresa.

Pregunta No. 11: En el tiempo de su permanencia en la empresa ha Participado de Simulacros de evacuación?

Cuadro No. 11:

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	90%
NO	1	10%
TOTAL	8	100%

Cuadro No 11 PREGUNTA No 11.

Fuente: El Autor.

Gráfico No. 11:

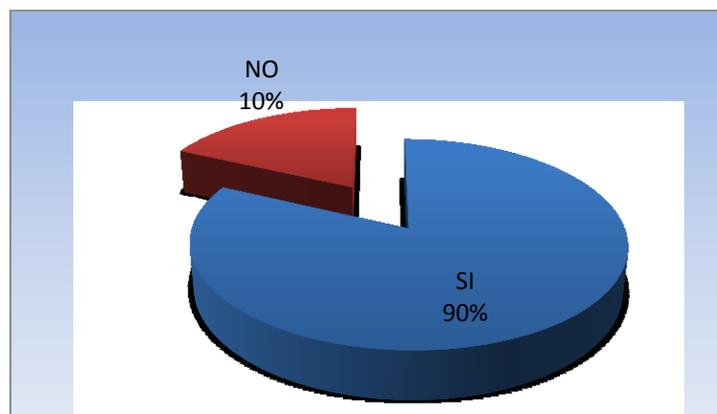


Gráfico No.12: Resultado pregunta 11.

Fuente: El Autor.

Análisis e interpretación: El 90% de los encuestados indican que han participado alguna vez en un simulacro hecho por RangerSpriv, mientras que un 10% de los encuestados afirman no haber estado cuando esto se llevó a cabo.

Pregunta No. 12: Reconoce Ud. Un Mapa de Riesgos?

Cuadro No. 12:

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	20%
NO	6	80%
TOTAL	8	100%

Cuadro No. 12 PREGUNTA No 12.

Fuente: El Autor.

Gráfico No. 12:

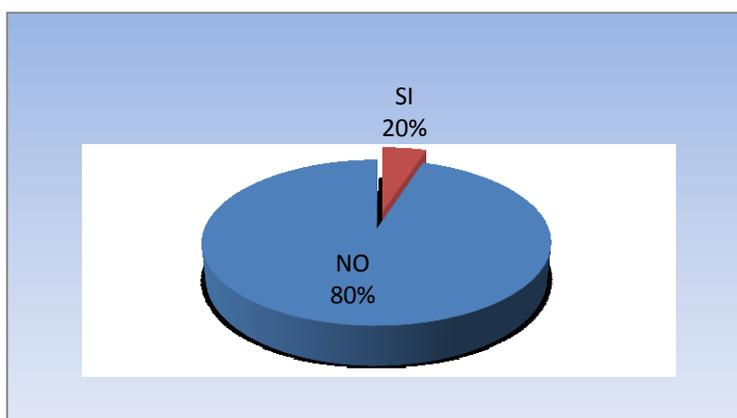


Gráfico No.13: Resultado pregunta 12.

Fuente: El Autor.

Análisis e interpretación: El 20% de los encuestados indican que reconocen un Mapa de Riesgos, mientras que un 80% de los encuestados afirman no conocer de dicho documento.

Pregunta No. 13: Podría citar cuales son los procedimientos a seguir en caso de incendio?

Cuadro No. 13:

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	25%
NO	6	75%
TOTAL	8	100%

Cuadro No. 13 PREGUNTA No 13.

Fuente: El Autor.

Gráfico No. 13:

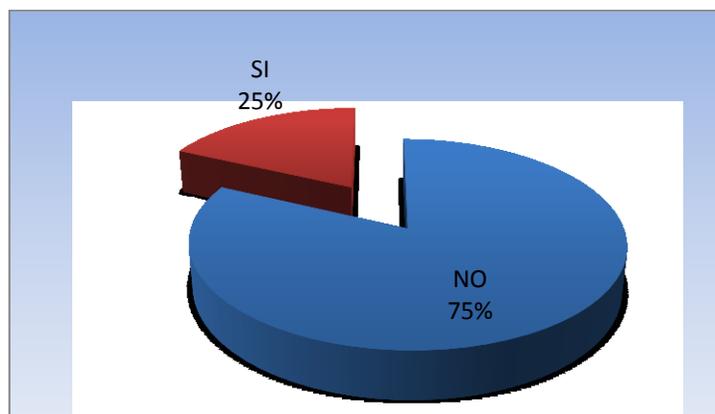


Gráfico No.14: Resultado pregunta 13.

Fuente: El Autor.

Análisis e interpretación: El 25% de los encuestados indican que conocen cual es el procedimiento que se adopta en un incendio, mientras que un 75% de los encuestados afirman no saber cómo actuar frente a una emergencia ocasionada por incendio.

Pregunta No. 14: Sabe qué hacer en un terremoto?

Cuadro No. 14:

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	20%
NO	6	80%
TOTAL	8	100%

Cuadro No. 14 PREGUNTA No 14.

Fuente: El Autor.

Gráfico No. 14:

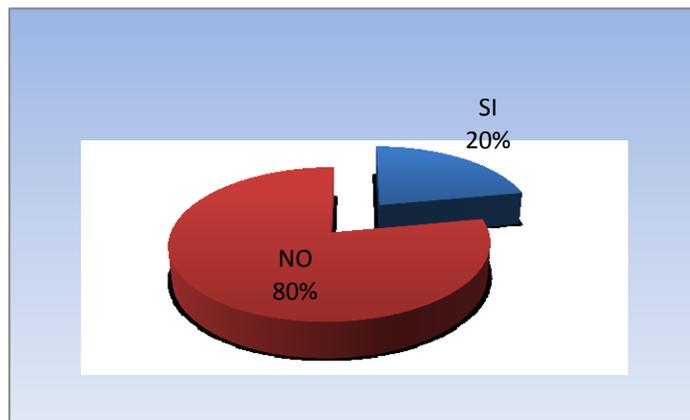


Gráfico No.15: Resultado pregunta 14.

Fuente: El Autor.

Análisis e interpretación: El 20% de los encuestados indican conocer que hacer en caso de terremoto, mientras que un 80% de los encuestados afirman no conocen que hacer en caso de terremoto.

Pregunta No. 15: Que propondría Ud. a la empresa para mejorar la seguridad de su lugar de trabajo?

Cuadro No. 15:

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIMULACRO	2	20%
CAPACITACION	6	80%
TOTAL	8	100%

Cuadro No 15 PREGUNTA No 15.

Fuente: El Autor.

Gráfico No. 15:

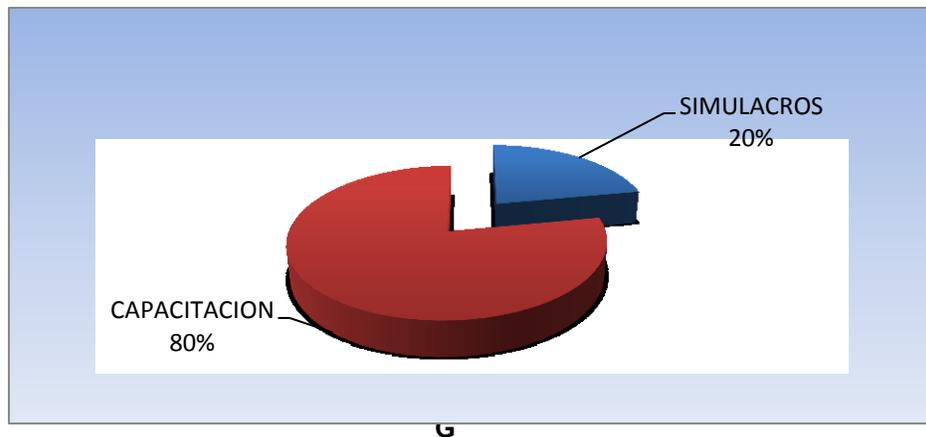


Gráfico No.16: Resultado pregunta 15.

Fuente: El Autor.

Análisis e interpretación: El 20% de los encuestados indican que quisieran más simulacros contra siniestros como incendios, inundaciones o terremotos, mientras que un 80% de los encuestados afirman que quisieran más capacitaciones en el tema de seguridad.

CAPÍTULO III.

3. PROPUESTA.

3.1. Tema.

“Plan de Autoprotección y Mapa de Riesgos de la Empresa de Seguridad Privada RangerSpriv Cía. Ltda.”.

3.2. Antecedentes de la Propuesta.

La empresa RangerSpriv Cía. Ltda., fue visualizada por el Coronel de Policía en servicio pasivo, Ruffo Enrique Rueda Bedoya, quien tiene conocimientos amplios en Seguridad, posteriormente se forma la Junta de Socios, la cual Conforman por los Señores Rueda Bedoya Ruffo Enrique, Rueda Bedoya Jorge Orlando, Rueda Novoa Hernán Patricio e Hidalgo Ramos Alfredo Vladimiro para así diseñar un organigrama estructural. El 26 de Agosto del 2005 La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, resuelve aprobar la constitución de la compañía RANGERSPRIV SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía. Actualmente la junta de socios está conformado por los señores Rueda Bedoya Ruffo Enrique, Guevara López Jorge Rene y Cadena Enríquez Jaime Eduardo los mismos que se encuentran laborando en la empresa RANGERSPRIV actualmente, en los siguientes cargos.

Actualmente se encuentra posesionada dentro del contexto nacional brindando sus servicios en las ciudades de Quito y Guayaquil.

3.3. Justificación.

El presente documento tiene esta denominación “Plan de Autoprotección y Mapa de Riesgos”, pues es necesario contar con él, debido a que “contingencia “significa “lo que puede o no pasar”, y en la empresa RangerSpriv. Cía. Ltda., puede suceder situaciones imprevistas que nos exijan tener respuestas previamente establecidas de parte del personal profesional y asistente, con el fin de evitar males mayores a las personas que se encuentren presentes en las instalaciones de esta empresa.

El tema de “evacuación” deberá entenderse en el sentido que en esta Empresa deberá existir la correspondiente señalización que permita un rápido desplazamiento de las personas hacia áreas que le ofrezcan la mayor seguridad posible, ante la presentación de incendios, sismos, incendios, desastres, contingencia, etc.

Se dispone a todo el personal profesional y asistente, que sea consciente que deben cooperar decididamente ante cualquier situación de emergencia que se produzca en el interior de RangerSpriv. Cía. Ltda.; y, teniendo presente que ellos son parte importante para supervigilar y/o ejecutar la evacuación de las personas, ante esas circunstancias.

3.4. Objetivos.

3.4.1. General.

Determinar normas, estrategias y acciones para la evacuación de los usuarios y/o clientes, personal administrativo y de servicios, que se hallen dentro de las instalaciones de la Empresa RangerSpriv. Cía. Ltda.

3.4.2. Específicos.

- Minimizar los riesgos que existan en el desarrollo de nuestras actividades cotidianas de seguridad, para beneficio de las personas que laboran y visitan la empresa.
- Conocer el manejo de posibles crisis suscitadas por una emergencia.
- Generar estrategias para disminuir el grado de riesgos en caso de una emergencia.
- Puntualizar las bases sobre las cuales los funcionarios, empleados, trabajadores y visitantes de la empresa deberán actuar frente una posible emergencia.

3.5. Desarrollo de la Propuesta.



Grafico Nro. 17: Logo RangerSpriv.

Fuente: Empresa RangerSpriv.

PLAN DE EMERGENCIA, EVACUACION Y CONTINGENCIA DE RANGERSPRIV CIA LTDA.

INTRODUCCION.

RangerSpriv Cía. Ltda., es una empresa dedicada a las actividades de prestación de servicios de vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, bienes muebles e inmuebles y valores; legalmente estructurada y reconocida; los vigilantes de seguridad privada que cumplen la misión de velar por la seguridad de las personas, instalaciones, bienes y enceres de la empresa que ponen bajo la responsabilidad de la seguridad.

MISION.

La Compañía RangerSpriv Cía. Ltda., realiza operaciones de control y seguridad privada, con sus Recursos Técnicos y Vigilantes Profesionales Graduados en el Instituto de Capacitación de Seguridad Integral INCASI , con Títulos Refrendados por el Ministerio de Educación y del Ministerio del Interior, capacitados en la protección a personas, instalaciones y bienes de la comunidad, a efectos de contrarrestar y neutralizar la acción de la delincuencia; garantizando así el normal desarrollo de las actividades empresariales y familiares.

VISION.

Contribuir a través de charlas, conferencias y prácticas una cultura de seguridad en el ámbito donde RangerSpriv Cía. Ltda., presta sus servicios, a fin de que cada ciudadano aporte en la lucha contra la delincuencia organizada.

OBJETIVOS.

Objetivo General.

Conservar altos estándares de calidad en el Servicio de Vigilancia y Seguridad, brindando así al cliente asesoría y toda la implementación de sistemas integrales de seguridad y alta seguridad, implementando nuevas técnicas que le permitan ser competitivo en el mercado. Capacitando a todo nuestro personal administrativo y operativo para adoptar medidas

preventivas y reactivas para así evitar hechos que puedan afectar la seguridad de nuestros clientes, o reducir sus efectos negativos.

Objetivos Específicos.

- ✚ Minimizar los riesgos que existan en el desarrollo de nuestras actividades cotidianas de seguridad para beneficio de nuestros protegidos, la comunidad, la corporación y el Estado, contribuyendo a la reducción de toda clase de eventos delictivos, utilizando distintos métodos educativos.

- ✚ Satisfacer a todos nuestros clientes con una atención personalizada diaria, sin limitaciones a nuestras obligaciones, que sea fuente de apoyo para determinar soluciones efectivas a las necesidades, situaciones y eventualidades que se puedan presentar.

AMBITO DE APLICACIÓN.

El presente Plan de Emergencia, Evacuación y Contingencia de la Empresa RangerSpriv Cía. Ltda., está diseñada exclusivamente para la Aplicación de las instalaciones de la empresa situada en las calles Antonio de Ulloa N 37-87 y Pasaje San Gabriel, Sector de la Mariana de Jesús, de la ciudad de Quito. A fin de precautelar la Vida de las Autoridades, Funcionarios, Empleados y Visitantes; así como sus instalaciones, bienes y documentación con las cuales dispone actualmente.

Los resultados esperados deben ser altos ya que de esta forma la empresa de seguridad privada brindara el confort y bienestar y sobre todo preservara la vida de sus ocupantes ante una emergencia.

ORDENANZA.

Según Ordenanza Administrativa Nro. 036-CG-CBDMQ-2009, del 15 de junio del 2009, se Resuelve por parte del Comandante General del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, Aprobar el Formato para la Elaboración de los “Planes de Emergencia”, para estandarizar los requisitos en las Jefaturas Zonales de los Cuerpos de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito a fin de reforzar y fortalecer las labores de inspección de las empresas. Poniendo además bajo su responsabilidad la revisión y supervisión del cumplimiento de este instrumento. Ver Anexo1 (Ordenanza Administrativa 036).

“PLAN DE EMERGENCIA, EVACUACION Y CONTIGENCIA” DE LA EMPRESA RANGERSPRIV CIA LTDA.



Grafico Nro. 18: Fachada RangerSpriv.

Fuente: El Autor.

Dirección: Calle Antonio de Ulloa N 37- 87 y Pasaje San Gabriel, Sector de la Mariana de Jesús.

Representante Legal: Crnl. de Policía de E.M. (sp) Ruffo Enrique Rueda Bedoya.

Jefe de Seguridad: Cap. (sp) Juan Pablo Armas.

Fecha de Elaboración: 27 de Agosto del 2013.

Mapa Geo referencial de la Empresa:

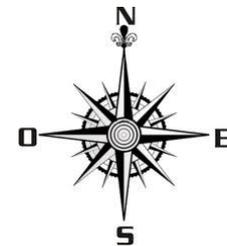


Grafico Nro. 19: Mapa Geo referencial de RangerSpriv.

Fuente: Internet.

I.- DESCRIPCION DE LA EMPRESA.

1.- INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Razón Social: Prestación de Servicios de Seguridad Privada a en instituciones privadas de Quito y Guayaquil. RangerSpriv Cía. Ltda.

1.2 Dirección: Calle Antonio de Ulloa N 31-87 y Pasaje San Gabriel.

1.3 Representante Legal: Crnl. de Policía de E.M. (sp) Ruffo Enrique Rueda Bedoya. 3201-726, Oficinas RangerSpriv Cía. Ltda.

1.4 Jefe de Seguridad: Cap. (sp) Juan Pablo Armas, 087262211 / 3201-726, Oficinas RangerSpriv Cía. Ltda.

1.5 Actividad Empresarial: Servicios de Vigilancia, y Seguridad Integral, también realiza Estudios de Seguridad, Análisis, Auditorias y Planificación de Seguridad para empresas privadas dentro y fuera de la ciudad de Quito, así en la ciudad de Guayaquil.

1.6 Organigrama Estructural: Ver Anexo 2. (Organigrama RangerSpriv.)

1.7 Superficie: Área Total 1700 m², área de construcción 700 m². Ver *Anexo 3 (Croquis de Implantación)*.

1.8 Población: Funcionarios y trabajadores: 5 permanentes y 1 fluctuante. (Dos personas discapacitadas una en el área contable y otra trabaja por toda la oficina)

1.9 Cantidad de Visitantes: De 6 a 7 visitantes a la semana.

1.10 Fecha de Elaboración del Plan: 27 de Agosto del 2013.

1.11 Fecha de la Implementación del Plan: 1 de Septiembre del 2013.

1.12 Fecha de Modificación del Plan: 27 de Agosto del 2013.

1.13 Nombre del Plan: “Plan de Emergencia, Evacuación y Contingencia” de la Empresa de Seguridad Privada RangerSpriv. Cía. Ltda.

2.- SITUACIÓN GENERAL.

2.2. Justificación.

El presente documento tiene esta denominación “Plan de Emergencia, Evacuación y Contingencia”, pues es necesario contar con él, debido a que “contingencia” significa “lo que puede o no pasar”, y en la empresa RangerSpriv. Cía. Ltda., puede suceder situaciones imprevistas que nos exijan tener respuestas previamente establecidas de parte del personal profesional y asistente, con el fin de evitar males mayores a las personas que se encuentren presentes en las instalaciones de esta empresa.

El tema de “evacuación” deberá entenderse en el sentido que en esta Empresa deberá existir la correspondiente señalización que permita un rápido desplazamiento de las personas hacia áreas que le ofrezcan la mayor seguridad posible, ante la presentación de incendios, sismos, incendios, desastres, contingencia, etc.

Se dispone a todo el personal profesional y asistente, que sea consciente que deben cooperar decididamente ante cualquier situación de emergencia que se produzca en el interior de RangerSpriv. Cía. Ltda.; y, teniendo presente que ellos son parte importante para supervigilar y/o ejecutar la evacuación de las personas, ante esas circunstancias.

2.3. Finalidad.

El Plan de Emergencia, Evacuación y Contingencia , tiene como finalidad organizar los recursos humanos y técnicos necesarios para garantizar el traslado, sin daños, de las personas desde un lugar

peligroso a otro potencialmente seguro, de todas y cada una de las secciones o áreas que se verían comprometidas en caso de materializarse una emergencia.

2.4. Alcance.

El procedimiento de evacuación, está dirigida a todas las personas que conforman y/o visitan las instalaciones de la empresa RangerSpriv Cía. Ltda., y solo se activará al registrarse una eventualidad que afecte o amenace seriamente la integridad de las personas, autoridades, personal administrativo y de servicios que eventualmente se encuentren en el establecimiento (proveedores, visitas, etc.), demandando la evacuación inmediata de las instalaciones.

2.5. Objetivo del Plan.

Determinar normas para la evacuación de las personas, personal administrativo y de servicios, que se hallen dentro de las instalaciones de la Empresa RangerSpriv. Cía. Ltda., con el objeto de reducir al máximo las lesiones o víctimas humanas, daños en materiales y equipos, etc.

2.6. Conformación y Responsabilidad.

2.6.1. Conformación del Comité de Seguridad.

Se constituye el Comité de Seguridad como el máximo órgano responsable de la Empresa de Seguridad Privada RangerSpriv Cía.

Ltda. , con la finalidad de conseguir y garantizar las condiciones de seguridad en las instalaciones y sus ocupantes, a través de la redacción, implantación, difusión y actualización permanente de este plan. El Comité de Seguridad está compuesto por los responsables del plan:

- ❖ **Gerente General:** Crnl. de Policía de E.M. (Sp) Ruffo Rueda Bedoya.
- ❖ **Jefe de Operaciones:** Cap. (sp) Juan Pablo Armas.
- ❖ **Jefe de Recursos Humanos:** Tgo. Christopher Homero Rueda.
- ❖ **Auxiliar de Servicios:** Sr. Cesar Paul Salas.

2.6.2. De las Responsabilidades:

- ✚ **De la Implantación:** Crnl. de Policía de E.M. (sp) Ruffo Rueda, Gerente General de RangerSpriv Cia. Ltda.
- ✚ **De la Planificación:** Cap. (sp) Juan Pablo Armas. Jefe de Operaciones de RANGERSPRIV. Cía. Ltda.
- ✚ **De la Ejecución:** Comité de Emergencia de la empresa RangerSpriv. Cía. Ltda.

II.- IDENTIFICACION DE FACTORES DE RIESGOS.

1.- DESCRIPCION DEL AREA.



Grafico Nro. 20: Ubicación Geográfica RangerSpriv.

Fuente: El Autor.

- 1.1.** Construcción mixta de hormigón armado el edificio es netamente residencial, de unos 30 años de construcción la empresa RangerSpriv. Cía. Ltda., comparte dicho edificio con otras empresas, el área donde se encuentra consta de 4 cuartos, 2 baños, 1 cocina y un área múltiple compartida de 200 m² aproximadamente.
- 1.2.** Un parqueadero para 3 vehículos pequeños y otro para compartir con las otras empresas.
- 1.3.** Cerramiento o barrera volumétrica mixta compuesta de malla y bloque armado (en la parte frontal del edificio) de 2 metros de alto, a los costados una barrera volumétrica de bloque armado cada una de 3

metros de alto, en la parte posterior una barrera volumétrica de 3 metros de alto, es importante señalar que esta construcción se encuentra adosada con domicilios particulares especialmente a los costados y en la parte posterior.

1.4. Las vías de comunicación son de óptima calidad tanto el eje transversal Ulloa como la Mariana de Jesús, calles por donde hay una densa circulación permanentemente.

1.5. La cercanía de una importante entidad pública también se advierte como un factor de riesgo ya que está ubicada a unos 200 metros aproximadamente del Registro de la Propiedad.

1.6. Finalmente se anota que la empresa ha de compartir la edificación con otras dos empresas de otra índole.

2.- RECURSOS FISICOS Y MATERIALES.

La empresa de Seguridad RangerSpriv. Cía. Ltda., dispone del siguiente recurso material que podrá incrementarse de acuerdo a decisión y necesidad de la administración de la empresa.

2.1. INFRAESTRUCTURA.

2.1.1. Área Administrativa.

- ❖ **Gerencia General:** de 4 x 4 m2.



Grafico Nro. 21: Gerencia General.

Fuente: El Autor.

- ❖ **Recepción:** 4 x 4 m2.



Grafico Nro. 22: Área de Recepción.

Fuente: El Autor.

2.1.2. Departamentos Administrativos.

- ❖ **Departamento Financiero y Área Contable:** de 3 x 4 m2.



Grafico Nro. 23: Departamento Financiero.

Fuente: El Autor.

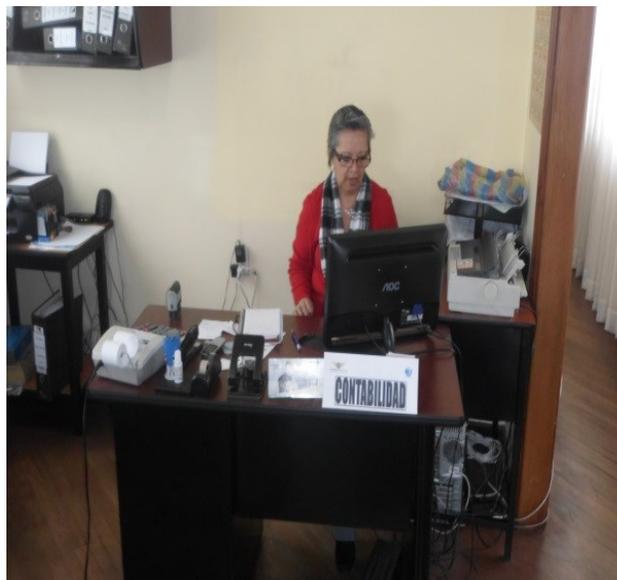


Grafico Nro. 24: Departamento Contable.

Fuente: El Autor.

❖ **Departamento de Talento Humano:** de 5 x 5 m2.



Gráfico Nro. 25: Departamento de Talento Humano.
Fuente: El Autor.

❖ **Departamento de Operaciones:** de 3 x 5 m2.

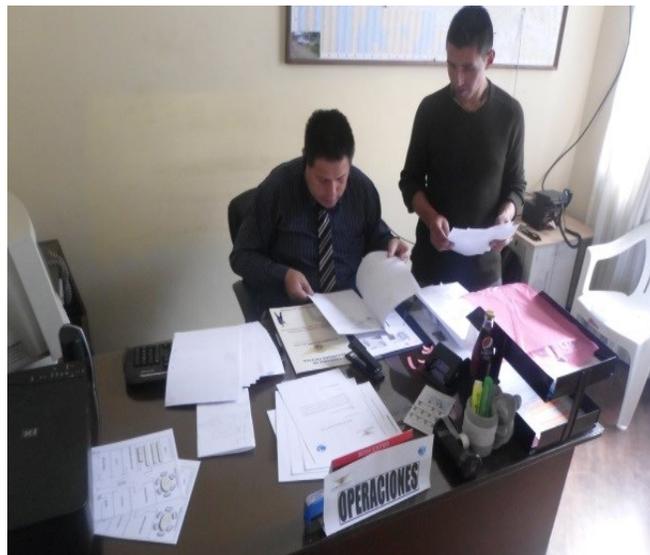


Gráfico Nro. 26: Departamento de Operaciones.
Fuente: El Autor.

2.1.3 Área de Aula y Bodega.

- ❖ **Aula:** de 6.5 x 4 m².



Grafico Nro. 27: Área de Aula.

Fuente: El Autor.

- ❖ **Bodega:** de 6 x 4 m².



Grafico Nro. 28: Área de Bodega.

Fuente: El Autor.

2.1.4 Baños y Cafetería.

- ❖ **Baño 1:** de 2 x 3.50 m².
- ❖ **Baño 2:** de 3 x 4 m².
- ❖ **Cafetería:** de 3 x 5 m².

2.1.5 Corredor.

- ❖ **Corredor Interior:** 20 x 1 m².

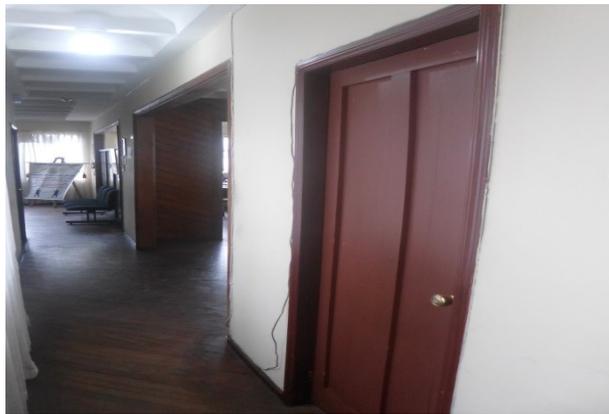


Grafico Nro. 29: Área del Corredor Interior.

Fuente: El Autor.

2.1.6 Garaje: de 6 X 15 metros, para 4 autos.



Grafico Nro. 30: Garaje de RangerPriv.

Fuente: El Autor.

2.2. EQUIPAMIENTO.

2.2.1. Equipamiento Área Administrativa:

Área	Descripción
Gerencia General	1 Escritorio de Oficina. 1 Silla para Oficina. 1 Computadora. 1 Impresora. 1 Teléfono y Fax. 1 Radio. 1 Maseta 1 Juego de Sillas para dos Personas 2 Sillas Personales. 1 Cortinas Blancas de Malla. 1 Perchero. 4 Cuadros. 1 Basurero.
Dpto. Financiero y Contable	3 Escritorios Pequeños. 2 Escritorios de Oficina. 2 Computadoras. 2 Impresoras. 1 Modular para Libros. 1 Foco. 1 Juego de Cortinas. 1 Portapapeles. 1 Teléfono. 1 Basurero. 1 Modem Internet Inalámbrico.

<p style="text-align: center;">Dpto. de Talento Humano</p>	<p>1 Archivador. 1 Escritorio. 1 Anaquel. 2 Franelógrafo. 1 Juego de Cortinas. 1 Computadora. 1 Silla para Oficina. 1 Basurero. 1 Radio. 1 Armario.</p>
<p style="text-align: center;">Dpto. de Operaciones</p>	<p>2 Escritorios. 1 Modular. 3 Sillas. 1 Portapapeles. 1 Armario. 1 Impresora. 1 Radio (Frecuencia). 1 Teléfono. 1 Foco. 1 Computadora. 2 Cuadros (Mapas). 1 Juego de Cortinas. 1 Basurero.</p>
<p style="text-align: center;">Aula</p>	<p>10 Sillas Personales. 1copiadora. 1 Juego de Cortinas. 1 Pizarrón. 1 Foco. 1 Armario.</p>

<p style="text-align: center;">Bodega</p>	<p>5 Sillas Personales. 1 Mesa de Reunión. 1 Juego de Cortinas. 1 Armario. 1 Foco. 3 Archivadores.</p>
<p style="text-align: center;">Sala de Recepción</p>	<p>2 Juegos de Sillas Para 3 Personas C/U. 1 Extintor. 4 Cuadros. 1 Foco. 1 Cuadro Organigrama Estructural. 1 Gigantografía (Empresa – Publicidad). 1 Mesa de Centro. 1 Portero Eléctrico. 20 Revistas. 1 Circuito de Alarma. 1 Sensor Alarma. 1 Alfombra.</p>
<p style="text-align: center;">Baño 1</p>	<p>1 Alfombra. 1 Lavabo. 1 Inodoro. 1 Foco. 1 Cortina. 1 Basurero.</p>

<p style="text-align: center;">Baño 2</p>	<p>1 Lavabo. 1 Inodoro. 1 Tina de Baño. 1 Espejo. 1 Basurero. 1 Modular para Baño. 2 Focos. 4 Toallas para Baño. 1 Desodorante Ambiental.</p>
<p style="text-align: center;">Cafetería</p>	<p>1 Micro-Ondas. 2 Cafeteras. 1 Modular para Platos. 1 Lavabo. 1 Mesa. 1 Juego de Platos (12). 1 Juego de Vasos (8). 1 Juego de Tasas (8). 1 Juego de Cubiertos (20). 1 Escoba. 1 Recogedor. 1 Basurero.</p>

Cuadro Nro. 16: Equipamiento Área Administrativa.

Fuente: El Autor.

III.- EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO.

1.- ANÁLISIS DE RIESGO DE INCENDIO.

De acuerdo al tamaño de la empresa los materiales con los que cuenta para su actividad y la disposición de estos en el área donde cumple su función se puede determinar que el riesgo de flagelo es LEVE sin embargo de aquello las instalaciones eléctricas son de estas las que mayor riesgo corre para la empresa.

2.- ESTIMACIÓN DE DAÑOS Y PÉRDIDAS.

De acuerdo al análisis de riesgo se debe anotar que en caso de un flagelo la estimación de los daños son elevadas y las pérdidas en un 80% de los bienes de la empresa.

3.- PRIORIZACIÓN DE ÁREAS.

Según el análisis de riesgos y la estimación de los daños y pérdidas se prioriza así:

3.1. Prioridad Grave.

-  Bodega – Rastrillo.
-  Aula.

3.2. Prioridad Alta Moderada.

-  Departamento de Operaciones.
-  Departamento R.R.H.H.
-  Financiero.

3.3. Prioridad Leve.

✚ Recepción.

✚ Gerencia General.

3.4. Identificación, Estimación Cualitativa y Control de Riesgos:

Ver Anexo 4 (Croquis Mapa de Riesgos).

IV.- FACTORES EXTERNOS.

Por su ubicación geográfica la empresa RangerSpriv. Cía. Ltda., se encuentra en la calle Antonio de Ulloa y Pasaje San Gabriel, sector de la Mariana de Jesús, a las cercanías del Registro de la Propiedad a unos 200 metros de esta entidad municipal más preponderante.

1.- PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS.

Ante lo expuesto anteriormente se puede determinar que los riesgos potenciales que podrían afectar a RangerSpriv. Cía. Ltda., son: Incendios, deslaves, terremotos en ese orden. Para lo que se planifica lo descrito en el presente Plan. Ver Anexo 4 (Mapa de Riesgos).

1.1.- Ejecución.

Todo miembro de la organización perteneciente a RangerSpriv. Cía. Ltda., deberá conocer el objetivo primordial de este plan, que es el de organizar convenientemente los recursos para que el plan que permanentemente o eventualmente se evalué dentro de las instalaciones sea el más óptimo.

El Plan se ejecutará considerando tres fases:

- Antes de la amenaza.
- Durante la amenaza.
- Después de la amenaza.

1.2.- Procedimientos a Considerarse Antes de la Amenaza.

1.2.1 Estudio de Sitio.

La empresa RangerSpriv. Cía. Ltda., está ubicada en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Benalcázar, Sector de la Mariana de Jesús, en la calle Antonio de Ulloa y sobre el pasaje San Gabriel N31-87.

1.2.2. Organización de Medios y Funciones.

La conformación del Comité de Emergencia se establece de la siguiente manera:

- ✚ Director del Comité.
- ✚ Coordinador General.
- ✚ Coordinadores de Área.

1.2.2.1 Director del Comité. Deberá ser el Gerente General de RangerSpriv. Cía. Ltda., quien posee poder de decisión sobre aspectos económicos y logísticos.

1.2.2.2 Coordinador General. Esta función la ejercerá el Jefe de Operaciones, o el que haga sus funciones en el momento del evento.

1.2.2.3 Coordinadores de Área. El personal que al momento de la amenaza se encuentre en las instalaciones se convertirán en coordinadores de área.

1.2.2.4 Ejecución del Plan de Operaciones Nro.13-001. El Director del Comité pondrá en ejecución el Plan citado a fin de hacer un simulacro para conocimiento, práctica e implementación efectiva del mismo. Ver Anexo 6 (Plan de Operaciones 13-001).

1.3.- Procedimientos a Considerarse Durante la Amenaza.

1.3.1 Director del Comité:

1.3.1.1 Al producirse la alarma que indique la necesidad de evacuar las instalaciones de la empresa de seguridad, asumirá el mando del personal y tomará las siguientes medidas.

1.3.1.2 Deberá aplicar correctamente el contenido del plan de evacuación.

1.3.1.3 Ordenará a la persona encargada de activar las alarmas establecidas, sin embargo cualquier funcionario ante la presencia de una amenaza podrá activar la alarma dispuesta.

1.3.1.4 Debe reaccionar en forma inmediata con los responsables de ese momento.

1.3.1.5 Organizar y disponer de manera ordenada y en lo posible la salida del personal de las instalaciones de acuerdo al Anexo 7 (Croquis Vías de Salida y Evacuación), dando prioridad a los

discapacitados, que se indica los lugares de reunión en caso de amenaza.

1.3.1.6 Distribuye el personal disponible al momento, a fin de controlar el pánico en las diferentes áreas de la empresa RangerSpriv. Cía. Ltda., indicándoles la ruta de evacuación.

1.3.1.7 Realizar las coordinaciones con las entidades de apoyo tales como: ECU 911, Central de Radio Patrulla 101, quien a su vez enviará inmediatamente al Equipo de Emergencia de la Policía Nacional para la protección inmediata, Secretaria de Gestión de Riesgos, Bomberos 102, Cruz Roja, Empresa Eléctrica, para la evacuación de los heridos o el traslado de muertos y auxilios necesarios en caso de que se presenten. Ver Anexo 8 (Mapa Telefónico de Emergencia).

1.3.2. Coordinador General:

1.3.2.1. Tiene la misión de receptor de los coordinadores de área las novedades, el conteo del personal, acciones adelantadas, problemas registrados, etc.

1.3.2.2. Los coordinadores de evacuación reportan directamente al Director del Comité sobre las necesidades a priori de la emergencia.

1.3.2.3. Colaborará con las demás instancias del comité en lo que sea útil y necesario.

1.3.2.4. Sera el responsable de que el presente Plan entre en ejecución inmediatamente.

1.3.3. Procedimientos Generales:

1.3.3.1. Llamar de inmediato al Ecu 911, a la Policía Nacional 101 y organismos de socorro.

1.3.3.2. Evacuar el lugar y ubicarse en los sitios señalados por grupos y espere que se normalice la situación.

1.3.3.3. El personal de guardia (en caso de contratar), debe abrir de inmediato las puertas de acceso a la empresa, considerando además que en este caso existe una sola puerta que da acceso a la calle principal.

1.3.3.4. El personal disponible tratará de controlar el pánico entre el público presente de existir.

1.3.3.5. Debe observarse las recomendaciones de No corra, No grite, No haga ruidos innecesarios, No cause confusión.

1.3.3.6. Revisar por parte de los miembros del Comité las áreas como oficinas, baños, cocina, aula y bodega para constatar que ninguna persona esté dentro de las instalaciones o que pueda haber quedado alguna persona producto de un estado de nerviosismo.

1.3.3.7. Una vez iniciada la evacuación, evitar y controlar que las personas regresen a las habitaciones, salas o demás dependencias por objetos olvidados.

1.3.3.8. Al momento de abandonar las instalaciones deberán dejar abierto las puertas ventanas.

1.4.- Procedimientos a Considerarse Después de la Amenaza.

Todos los miembros del comité de seguridad deberán observar lo siguiente:

1.4.1. El personal administrativo debe reunirse en los puntos de encuentro determinado para el efecto, Ver Anexo 9(Puntos de Reunión Interna y Externa).

1.4.2. Procurar reunir y tranquilizar a todo el personal de la empresa y a los visitantes.

1.4.3. Cada miembro del Comité de Seguridad deberá constatar que en este punto de encuentro estén la totalidad del personal.

1.4.4. No obstruir la labor de la Policía y organismos de socorro.

1.4.5. Informar a la Dirección las novedades y detalles.

1.4.6. Al recibir la orden de vuelta a la normalidad el Jefe del miembro del Comité de Seguridad, deberá transmitirla a todo el personal ordenando el regreso a los puestos de trabajo.

1.5.- Recomendaciones Específicas.

Mantenga la calma	Siga las instrucciones de los líderes de evacuación
No corra. Camine	Desaloje con precaución
Evite el pánico. (No grite)	Evite los peligros
De la voz de alarma, a VIVA VOZ Solicite ayuda	Avance con su líder
No toque, mueva ni abra, objetos que no le pertenezcan.	Al llegar al área de seguridad y conteo. Mantenga la fila Notifique cualquier novedad a su líder
Nota :	Usted, es responsable por su personal, canalice su desalojo, al área de Seguridad y Conteo, luego repórtelos a su líder.

Cuadro Nro. 17: Recomendaciones Específicas.

Fuente: El Autor.

2.- ORGANIZACIÓN DE LA EVACUACIÓN.

Para un desarrollo eficaz del proceso de evacuación se hace necesario el empleo de los “medios de evacuación” que en síntesis serán los siguientes:

2.1. Sectores de Evacuación.

2.1.1. Vías de Salida y Evacuación. Anexo 7.

2.1.2. Punto de Reunión Interna y Externa. Anexo 9.

2.1.3. Equipamiento de Seguridad Ver Anexo 10 (Dispositivos de Alarma y Seguridad).

3.- BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS.

Habrá una brigada de primeros auxilios para la emergencia, atendido por personal que conoce esta actividad y el Jefe de Personal con un botiquín equipado para el caso, se asigna a la señora Secretaria Recepcionista para que sea responsable de pasar revista periódica del botiquín. Ver Anexo 11 (Botiquín de Primeros Auxilios).

V.- MANTENIMIENTO.

1.- PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO.

1.1. Mantenimiento Preventivo o Periódico.

Los equipos, muebles, instalaciones y enseres que por su utilización permanente y/o frecuente se le procederá a realizar un mantenimiento cada semestre.

1.2. Mantenimiento Correctivo.

Cuando las circunstancias lo requieran el mantenimiento correctivo se lo efectuara una vez que los muebles enseres, instalaciones y/o equipos presenten el más mínimo desperfecto.

VI.- PROTOCOLO DE ALARMA Y COMUNICACIÓN.

1.- DETECCIÓN DE ALARMAS.

La empresa de seguridad RangerSpriv Cía. Ltda. cuenta con un sistema de alarma centralizada anti-atraco, la misma que se apoya con un panel de control y un sistema de sensores de movimiento ubicados en sitios estratégicos de esta empresa , cuenta también con un detector de humo que trabaja conjuntamente con el sistema de alarma. Anexo 10.

2.- APLICACIÓN DE ALARMAS

Para la aplicación de alarmas se ha tomado en cuenta las siguientes:

En caso de Incendio.

Se activara la sirena de alerta; esta será repetitiva haciendo sonar la alarma dos veces prolongadamente, por un lapso de 3 min, en esta también serán activadas las lámparas de emergencia.

 **En caso de Deslave.**

Se activara la sirena de alerta; prolongada, haciéndola sonar una sola vez por el lapso de 3 min.

 **En caso de Terremoto.**

Se activara la sirena de alerta; esta será de una manera cortante es decir con intervalos se la activara una sola vez durante un lapso de 3 min.

 **En caso de Atraco o Robo.**

Se activara la sirena de alerta; esta será de una manera permanente sin intervalos, se lo realizara por un lapso de 1 min.

3.- GRADOS DE EMERGENCIA.

Estos se determinaran por fases las cuales permitirán conocer el tipo de emergencias suscitada.

3.1 Emergencia en Caso de Incendio.

3.1.1. Emergencia Fase Inicial o Conato (Grado I).

Cuando en la inmediaciones de la empresa RangerSpriv Cía. Ltda. , se detecte un corto circuito producido por alambres sueltos, conexiones artesanales o conexiones en mal estado y no haya pasado a mayores será determinado como Emergencia Grado I.

3.1.2. Emergencia Sectorial o Parcial (Grado II).

Cuando en RangerSpriv Cía. Ltda., se detecte que existe un incendio en un área determinada como: departamentos administrativos, bodegas, baños, cafetería etc. Será considerada Emergencia Grado II.

3.1.3. Emergencia General (Grado III).

En caso de que se suscitara una emergencia por incendio en Todas las Instalaciones de la empresa de seguridad RangerSpriv Cía. Ltda., se considerará como Emergencia Grado III.

4.- Otras Comunicaciones.

4.1. Telefonía Convencional:

Ver Anexo 8.

4.2. Telefonía Celular Personal:

Eso sí evitando saturar las comunicaciones.

✚ Crnl. Rufo Rueda	0997672530	Gerente General
✚ Lic. Jaime Cadena	0997671820	Presidente Ejecutivo
✚ Cap. Juan Armas.	0997671978	Jefe de Operaciones
✚ Tglo. Christopher Rueda.	090987521907	Jefe de Talento Humano
✚ Sr. Cesar Paul Salas.	022904778	Auxiliar de Servicios.
✚ Sra. Yolanda Estrella.	022904778	Recepcionista / Contadora.

4.3 Código de Llaves:

- 1 Candado marca Viro, amarillo grande, en la puerta de entrada.
- 1 Candado marca Viro, amarillo mediano, en la puerta de entrada.

- 1 Candado marca Extra, blanco grande, en la puerta de entrada.
- 1 Cerradura en la puerta tipo acordeón, en el closet, de la Bodega.
- 1 Puerta de hierro, con rejas, con seguros para candado en la puerta de entrada.
- 1 Puerta de vidrio y aluminio con su respectiva cerradura, en la puerta de ingreso.
- 1 Puerta de hierro con su respectiva cerradura en la Bodega.
- 1 Puerta de madera con su respectiva cerradura, en la Bodega.

VII.- ANEXOS.

- 1. Anexo 1:** “Ordenanza Administrativa 036”.
- 2. Anexo 2:** “Organigrama Estructural RangerSpriv”.
- 3. Anexo 3:** “Croquis de Implantación”.
- 4. Anexo 4:** “Croquis Mapa de Riesgos”.
- 5. Anexo 5:** “Plan de Operaciones Nro. 13-001 RangerSpriv”.
- 6. Anexo 6:** “Croquis de Vías de Salida y Evacuación”.
- 7. Anexo 7:** “Mapa Telefónico de Emergencia”.
- 8. Anexo 8:** “Croquis de Puntos de Reunión Interna y Externa”.
- 9. Anexo 9:** “Croquis de Dispositivos de Alarma y Seguridad”.
- 10. Anexo 10:** “Botiquín de Primeros Auxilios”.

Elaborado por:

PAOLO SEBASTIAN VILLENA CARRERA
C.C. 1713339917

Quito, 27 de Agosto del 2013.

ANEXOS

PLAN

ANEXO 1

“ORDENANZA ADMINISTRATIVA 036”

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 036 - CG - CBDMO - 2009

Ah. Atahualpa Sanchez Granda
CORONEL DE BOMBEROS
COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

Considerando

Que, el Directorio del Cuerpo Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante Resolución adoptada en sesión del día 28 de mayo del 2009 aprobó la nueva estructura organizativa de las Jefaturas Zonales de Bomberos, a cuyos titulares les corresponde entre otras, la atribución de otorgar permisos de funcionamiento a los locales comerciales, industriales, educativos, administrativos, residenciales y demás similares, previo el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios señalados en la Ley de Defensa Contra Incendios, su Reglamento de aplicación y en especial el Reglamento de Prevención de Incendios.

Que, los servicios que brinda el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito se rigen por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, descentralización, desconcentración, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación, conforme lo dispone el art. 227 de la Constitución de la República.

Que, de conformidad a lo prescrito en los Arts. 35 de la Codificación de la Ley de Defensa Contra Incendios, 40 de su Reglamento general de aplicación y Art. 249 del Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios para que los Cuerpos de Bomberos cumplan y hagan cumplir las normas técnicas y disposiciones establecidas en la Ley de Defensa Contra Incendios, se requiere otorgar permisos de funcionamiento a los locales de bomberos del país, con las medidas necesarias para prevenir riesgos dentro de su respectiva jurisdicción.

Que, el art. 35 de la Ley de Modernización del Estado, determina que en casos de conveniencia institucional, el máximo responsable podrá delegar sus atribuciones u oficios que sean necesarios para delegar sus atribuciones.

Que, el artículo 13 del Reglamento Orgánico Operativo de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del país, faculta al Jefe o Comandante designado como director responsable ante las autoridades del funcionamiento, organización, dirección y control de la institución a su mando en sus aspectos técnicos operativos y administrativos, los cuales, reglamentaria por medio de resoluciones internas.

Que, dentro del nuevo modelo de gestión técnico administrativa del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, es necesario optimizar y dinamizar, entre otros procesos, el de concesión de permisos de funcionamiento que otorga esta institución previa inspección.

Que, mediante memorando No. 106-USSO-CB-DMO, de 5 de junio del año en curso, el señor Inle. (B) Carlos Marcial, Jefe de la Unidad de Seguimiento y Control Operativo del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, solicita la aprobación del presente instrumento de "Estrategia de Planes de Emergencia" para ser aplicado al CB-DMO, en beneficio de los ciudadanos, que tienen que operar este instrumento como repuesto para la obtención del permiso de funcionamiento.

En ejercicio de las atribuciones previstas en los literales b) y c) del Art. 12 de la Ordenanza No. 114, sustituido del Art. 20 de la Ordenanza No. 039 y en el art. 35 la Ley de Modernización del Estado.

RESUELVE

Art. 1.- Aprobar el "Formato para la Elaboración de Planes de Emergencia" para extenderlo este repuesto en las Jefaturas Zonales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, reforzar y fortalecer las labores de inspección de los diferentes locales en aplicación al Sistema de Prevención y Control de Incendios.

Art. 2.- Los Jefes Zonales del CB-DMO, tendrán bajo su responsabilidad la revisión y supervisión del cumplimiento de este instrumento antes de otorgar el respectivo permiso de funcionamiento.

Art. 3.- De la presente Resolución, indíquese al señor Comandante Operativo y señores Jefes Zonales de CB-DMO.

Emiso en Quito, Distrito Metropolitano, 15 de junio del 2009.

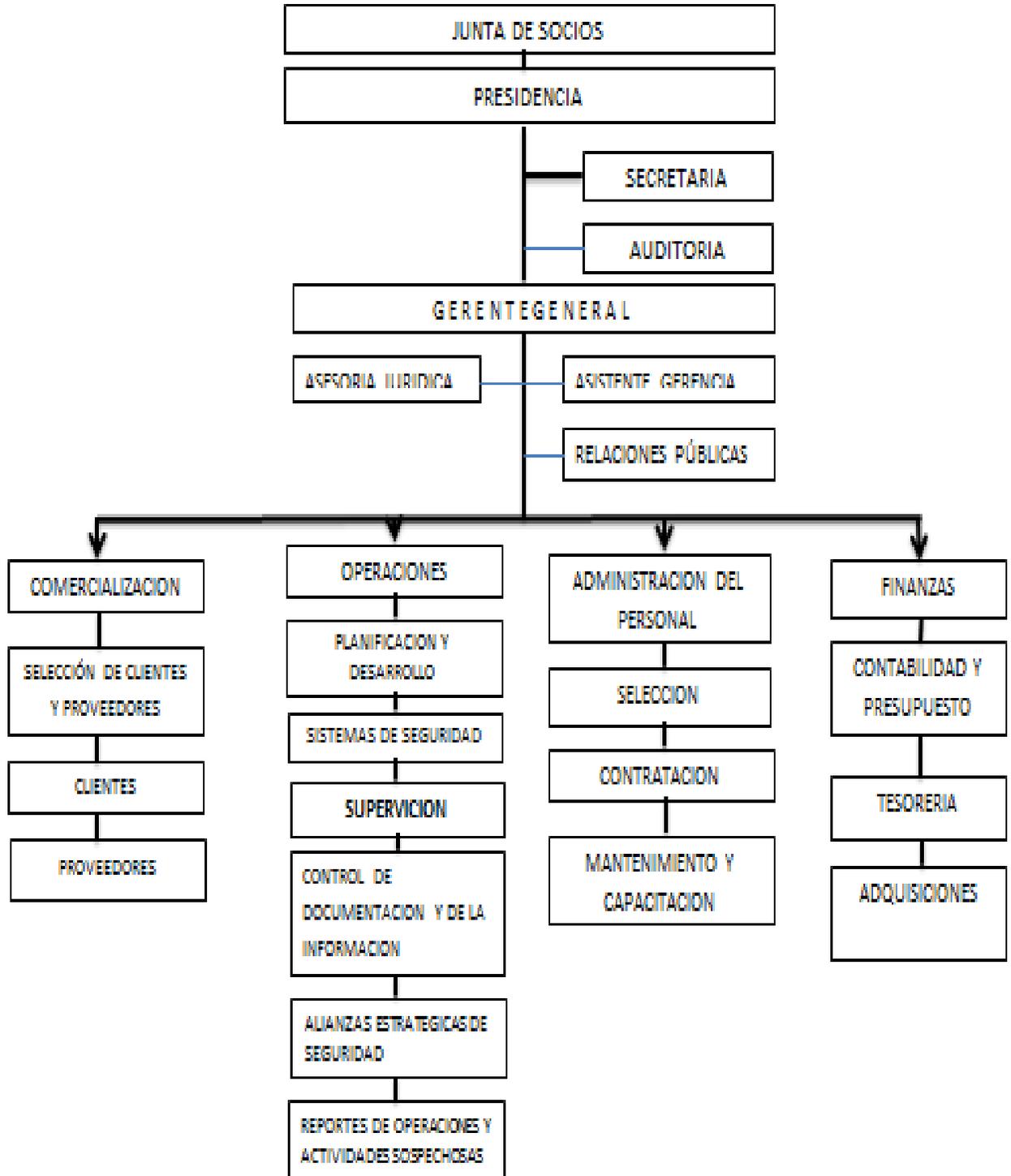
COMUNIQUESE.


Atahualpa Sanchez Granda
CORONEL DE BOMBEROS
COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXO 2

“ORGANIGRAMA RAMGERSPRIV”

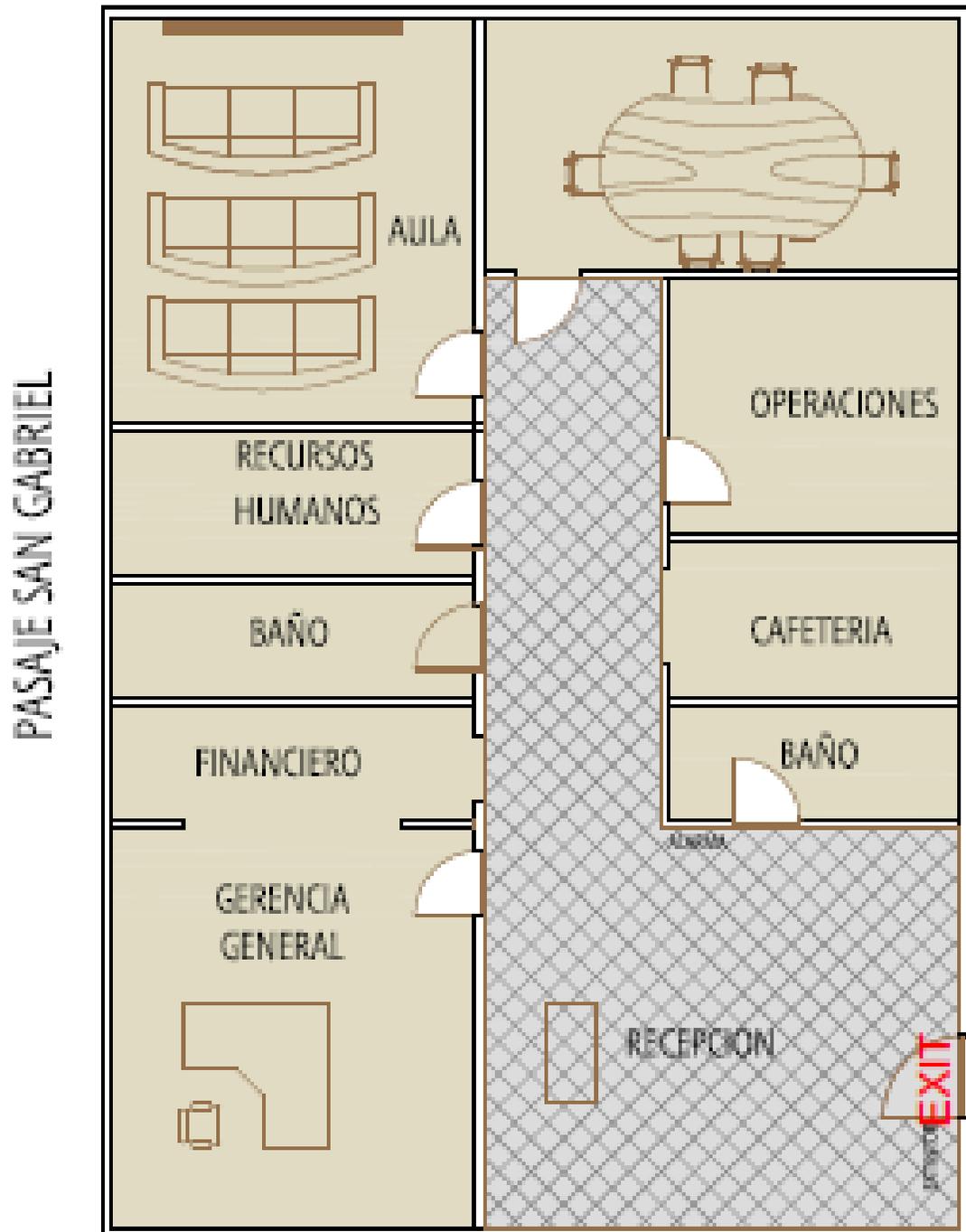
RANGERS PRIV SEGUROD PRIVADA CIA LTDA.
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



ANEXO 3

“CROQUIS DE IMPLANTACION”

CROQUIS DE IMPLANTACION



ANEXO 4

“CROQUIS MAPA DE RIESGOS”

INFORMACIÓN GENERAL			F. QUÍMICO		FACTORES MECÁNICOS		F. QUÍMICO		F. BIOLÓGICOS		F. ERGONÓMICOS				FACTORES PSICOSOCIALES								F. ACCIDENTES							
			Exposición a agentes químicos	Exposición a agentes biológicos	Exposición a agentes físicos	Exposición a agentes químicos	Exposición a agentes biológicos	Exposición a agentes físicos	Exposición a agentes químicos	Exposición a agentes biológicos	Exposición a agentes físicos	Exposición a agentes químicos	Exposición a agentes biológicos	Exposición a agentes físicos	Exposición a agentes químicos	Exposición a agentes biológicos	Exposición a agentes físicos	Exposición a agentes químicos	Exposición a agentes biológicos	Exposición a agentes físicos	Exposición a agentes químicos	Exposición a agentes biológicos	Exposición a agentes físicos	Exposición a agentes químicos	Exposición a agentes biológicos	Exposición a agentes físicos	Exposición a agentes químicos	Exposición a agentes biológicos	Exposición a agentes físicos	
ÁREA / DEPARTAMENTO	PROCESO ANALIZADO	ACTIVIDADES / TAREAS DEL PROCESO	Trabajadores (AS) total	Mujeres No.	Hombres No.	manejo eléctrico inadecuado	espacio físico reducido	distancias en el piso	desorden	manejo de armas de fuego	desplazamiento en transporte (terrestre, aéreo, acuático)	resuspensión de partículas y aerosoles	inhalación de agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)	contacto con fluidos corporales	disconfort térmico (calor y frío)	movimiento repetitivo	posición sentada por largos periodos de tiempo	posición forzada de pie y encorvada	uso inadecuado de pantallas de PCs	turnos rotativos	trabajo nocturno	trabajo a presión	carga responsable	sobrecarga mental	monotonía de la tarea	desarrollo familiar	amenaza delincuencia	sistema eléctrico defectuoso	ubicación en zonas con riesgo de desastres	
ADMINISTRATIVOS	GERENTE GENERAL	Toma de decisiones y dotación de recursos para el adecuado funcionamiento de la empresa	1	1	1	3									3	3					0	0	0						4	
	PRESIDENTE EJECUTIVO	Control del personal así como coordinación con la gerencia general para la toma de decisiones	1	1	1	3									3	3					0	0	0						4	
	CONTADORA	Control de ingresos y egresos de la empresa	2	1	1	3	3		3						3	3					0	0	0						4	
	JEFE DE OPERACIONES	Control de los puestos de guardiana y del personal a cargo	1	1	1	3	3		3		5	3	3								3	3	3						4	
	MENSAJERO	Envío de correspondencia y recepción de la misma	1	1	1						5					3											3			4
	SUBTOTAL			6	1	5																								4

ANEXO 5

“PLAN DE OPERACIONES Nro. 13-001 RANGERSPRIV”

Ejemplar N°de
Ranger Spriv Cía. Ltda.
Quito (Provincia de Pichincha)
15-01-2.013

**PLAN DE OPERACIONES N° 13-001-DE AUTOPROTECCION ANTE
INCIDENTES CRITICOS PARA LA OFICINA DE RANGERSPRIV CIA. LTDA.
REFERENCIAS:**

a.- Documentos:-

- 1) Constitución Política de la República del Ecuador
- 2) Ley de Seguridad Nacional y su Reglamento
- 3) Sistema de Gestión, Control y Seguridad BASC

b.- Cartas:-

- 1) Plano de la Oficina de RANGER SPRIV CIA. LTDA.
- 2) Dirección: Ulloa 3187 y Pasaje San Gabriel.
- 3) Área del local 70 m²

c.- Organización de los Medios:-

- 1) Cuerpo Directivo
- 2) Jefatura de Protección ante Desastres.
- 3) Numero de Personal Administrativo 7 (Capacidad Est. 12).

1.- SITUACION GENERAL

a.- ANTECEDENTES

- Los incidentes criticos como incendios, sismos, terremotos, temblores que se han suscitado en el país en los últimos tiempos, han ocasionado gran número de víctimas y cuantiosos daños materiales, intranquilidad en las áreas Urbanas y Rurales y el consecuente deterioro de los medios y recursos con los que cuenta y dispone la humanidad para su subsistencia.

RESERVADO

RESERVADO

Hojá N° 02 (P.O. N° 13.001)

- De cualquier forma que se le conceptúe a un desastre natural, el hecho es que supone muerte y destrucción, con las consecuencias de sufrimiento, privaciones, efectos psicológicos, paralización y retraso de sectores importantes del desarrollo nacional.

- La población en el mundo está aumentando; las ciudades están creciendo; la industrias se están desarrollando; aumenta el número y altura de los edificios y la complejidad de la infraestructura, sin que exista la seguridad de que éstos puedan soportar los efectos de sismos de gran intensidad, incendios, actos de terrorismo y/u otros desastres.

- El País ha soportado las consecuencias de temblores y terremotos a lo largo de su histórico desarrollo. Es así que se recuerda aún con tristeza el terremoto del año 1797, que destruyó la ciudad de Riobamba causando la muerte de 40.000 personas; el de la ciudad de Ibarra en 1868 con 20.000 víctimas; el del Cantón Pellileo en 1949 con 5.000 víctimas; y, por último, el suscitado al Noroeste del país con más de 1.000 víctimas y la paralización y exportación del petróleo por 8 meses y el consecuente desastre económico para el Estado.

Por estas y otras razones, Seguridad Física ha creído necesario elaborar el presente Plan de Operaciones para la Autoprotección ante incidentes Críticos, a fin de impulsar actividades que permitan prevenir, mitigar o disminuir los siniestros efecto de cualquier catástrofe, que podría sobrevenir inesperadamente, identificar los riesgos de desastres, determinar las vulnerabilidades, sistemas de alertas y evacuación, evaluar las amenazas y capacitar a su personal.

b.- HIPOTESIS

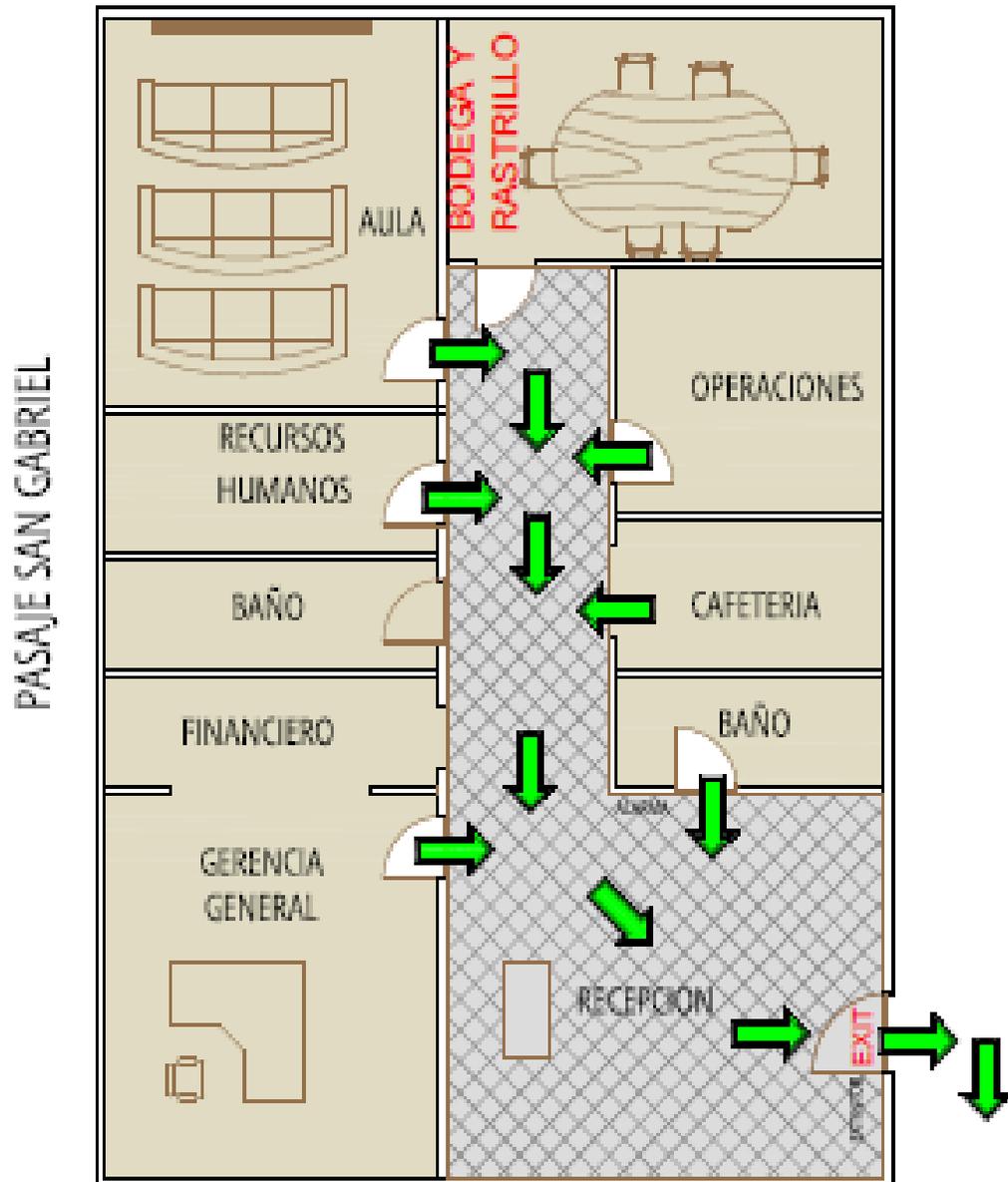
- En cualquier momento, la Compañía RAGERSPRIV puede sufrir un incidente crítico (incendio, Sismo, terremoto, explosión, etc.) originado ya sea por la naturaleza, por acción u omisión del hombre o actos vandálicos o de terrorismo que ocasionen pérdidas de vidas humanas o graves daños materiales en el normal desarrollo de sus actividades específicas.

RESERVADO

ANEXO 6

“CROQUIS DE VIAS DE SALIDA Y EVACUACIÓN”

VIAS DE SALIDA Y EVACUACION



ANEXO 7

“MAPA TELEFONICO DE EMERGENCIA”

“MAPA TELEFONICO DE EMERGENCIA”

ENTIDAD	TELEFONO
Policía Nacional	101
Policía Comunitaria	2352171
Bomberos	102
Cruz Roja	131
Defensa Civil	2469009
Emergencias	911
Empresa Eléctrica	2525013
Hospital Eugenio Espejo	2350546
Agua Potable	2994400

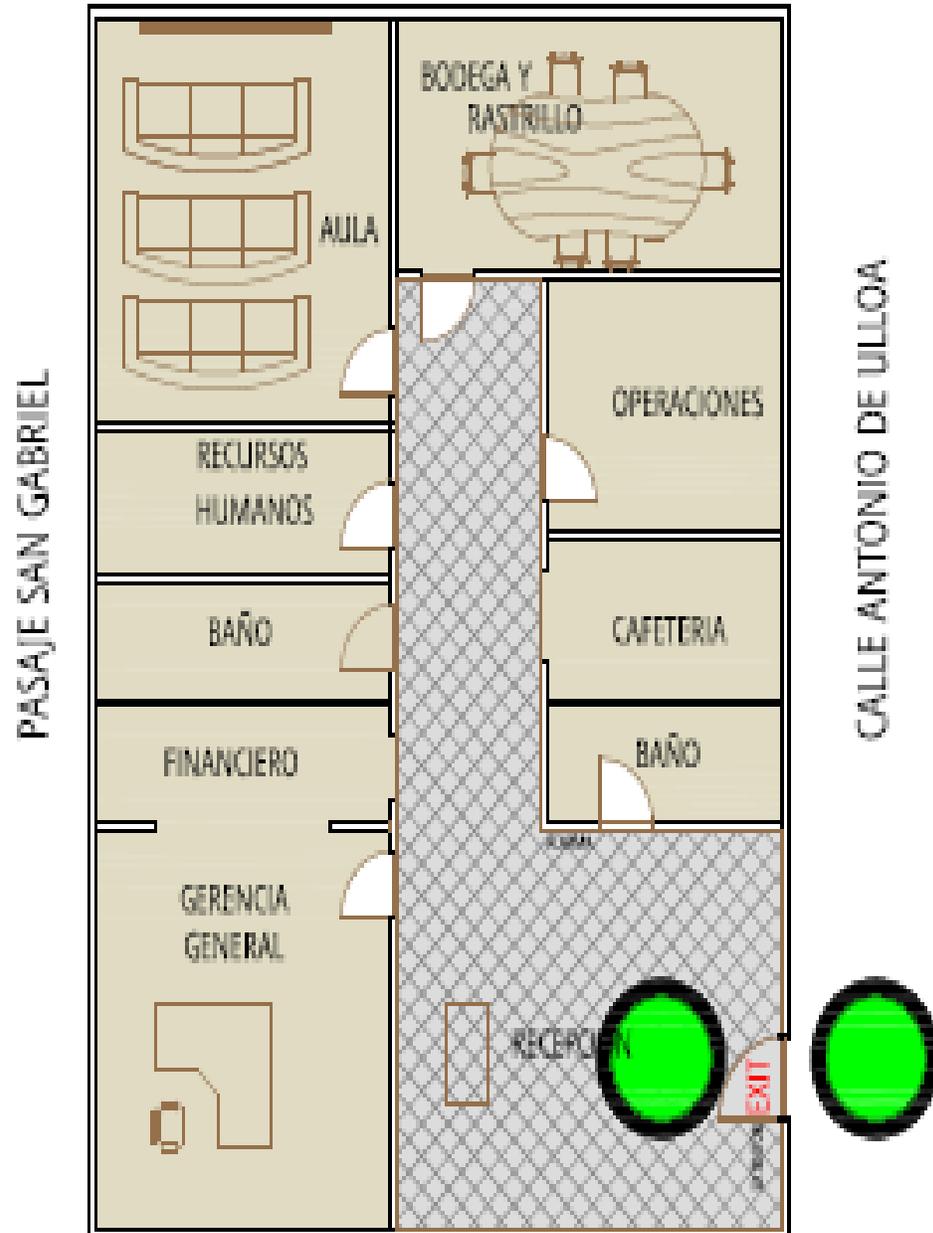
CrnI. (Sp) Ruffo Rueda B.

GERENTE GENERAL DE RANGERSPRIV Cía. Ltda.

ANEXO 8

“CROQUIS DE PUNTOS DE REUNION INTERNA Y EXTERNA”

PUNTO DE REUNION INTERNA y EXTERNA



ANEXO 9

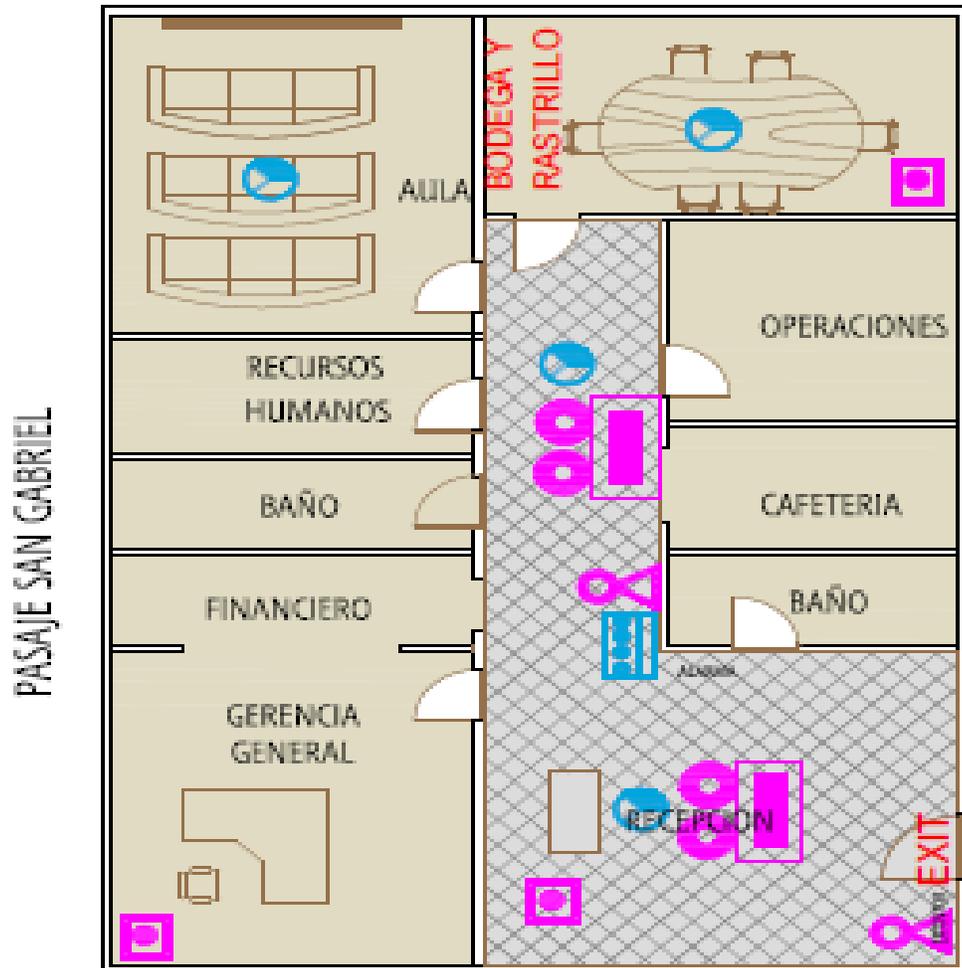
“CROQUIS DE DISPOSITIVOS DE ALARMA Y SEGURIDAD”

DISPOSITIVOS DE ALARMA Y SEGURIDAD

LEYENDA

PUNTO DE REUNION	
SALIDA DE EMERGENCIA	
EXTINTOR DE INCENDIOS PQS	
LAMPARA DE EMERGENCIAS	
DIFUSOR DE SONIDO	
PULSADOR DE ALARMA	
PANEL DE CONTROL DE ALARMA	
DETECTOR DE HUMOS	
ZONA DE SEGURIDAD	
FLUJO DE EVACUACION	

DISPOSITIVOS DE ALARMA Y SEGURIDAD



ANEXO 10

“BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS”

“BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS”

Alcohol: un litro Uso: limpieza de heridas	Agua oxigenada: un litro Uso: limpieza y desinfección de heridas	Aspirinas, atamel, novalgina, tempra Uso: analgésico antipirético
Buscapina, baralcina Uso: dolor abdominal	Primperam: un frasco Uso: vómito	Pararamine: antialérgico
Curitas: una caja	Tensiómetro: una unidad	Termómetro: temperatura
Gasa: dos cajas	Adhesivo: un rollo	Algodón, guantes, tijeras, jabón

3.6. Presupuesto.

Al tratarse de una tarea netamente investigativa y de campo, el recurso económico empleado se circunscribió en los siguientes ítems:

3.6.1. Material Didáctico.

3.6.1.1. Papelería.....	\$ 20, 00
3.6.1.2. Impresiones.....	\$ 80, 00
3.6.1.3. Fotografías.....	\$ 20, 00
3.6.1.4. Internet y Otros.....	\$ 30, 00
Subtotal.....	\$ 150, 00

3.6.2. Transporte..... \$ 50, 00

Subtotal..... \$ 50, 00

3.6.3. Alimentación..... \$ 100, 00

Subtotal..... \$ 100, 00

Total de Egresos:..... \$ 300, 00

3.7. Conclusiones y Recomendaciones.

3.7.1 Conclusiones.

Como conclusiones principales del trabajo investigativo plasmado en el “Plan de Emergencia, Evacuación y Contingencia”, de la empresa de Seguridad Privada *RangerSpriv Cía. Ltda.*, se puede resaltar puntualmente las siguientes:

2.7.1.1. La empresa de Seguridad Privada *RangerSpriv Cía. Ltda.*, no contaba con este instrumento técnico-científico, a pesar de ser obligatorio por parte de la autoridad competente y toda vez de que se trata de una empresa que otorga servicios de seguridad privada; y, está éticamente obligada a cumplir con estos parámetros.

2.7.1.2. A lo largo de la intervención (investigación) y trabajo de campo diario con directivos y empleados, se fueron determinando falencias puntuales que fueron tomadas en cuenta y serán corregidas posteriormente con la presentación final del Plan por parte de los directivos de la empresa.

2.7.1.3. Que por parte de esta empresa de seguridad privada, institución pública o privada no se ha otorgado a sus funcionarios ninguna capacitación, en términos de seguridad personal y/o de instalaciones, por lo que su conocimiento en estos temas es muy precarios.

2.7.1.4. La herramienta utilizada (encuesta), para determinar los conocimientos básicos sobre seguridad, realizados a los funcionarios de la empresa arrojó resultados bastante preocupantes ya que aproximadamente solo el 20% de los encuestados conocen de seguridad y el 80% o saben poco o casi nada de este tema.

2.7.1.5. La normativa existente y vigente, es escasa y demasiado general, por lo que se requiere generar escenarios de discusión y debata sobre cuál y que normativa de seguridad debe ser la más conveniente para cada caso y no una sola para todos los eventos adversos que pudieran enfrentar los establecimientos, negocios, empresas e instituciones en general.

2.7.2. Recomendaciones.

Por las conclusiones arriba anotadas, luego del trabajo investigativo y sobre la base de la convivencia en la empresa y lo que determina la técnica me permito realizar las siguientes recomendaciones:

2.7.2.1. El presente “Plan de Emergencia, Evacuación y Contingencia”, de la empresa de Seguridad Privada *RangerSpriv Cía. Ltda.*, una vez aprobada por los directivos sea socializada con todos los funcionarios y sobre todo puesto en ejecución inmediatamente a objeto de minimizar los riesgos.

2.7.2.2. Se realicen simulacros del plan, con el objeto de familiarizar a los funcionarios con los procedimientos a adoptar por parte de éstos en un supuesto evento adverso, mismos que les permitirá poner a buen recaudo a ellos mismo en primer término y por supuesto a sus bienes y de los que cuenta la empresa.

2.7.2.3. Cambiar la señalética actual por una normalizada y colocar los Protocolos de Intervención en lugares visibles para funcionarios y visitantes, de preferencia con logos que identifiquen claramente no solo a la empresa sino la advertencia a observar, para que esta surta el efecto deseado.

2.7.2.4. Es necesario que permanentemente por parte de los directivos se propicie una suerte de capacitación esporádica, en temas de Emergenciología y seguridad integral para sus trabajadores y funcionarios.

2.7.2.5. A partir de este trabajo investigativo de campo la empresa de Seguridad Privada *RangerSpriv Cía. Ltda.*, genere y actualice su normativa interna a más de la de cumplimiento obligatorio, para realmente presentarse como una institución seria y profesional en el campo de la seguridad, hacia sus clientes.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1. Conclusiones.

En este capítulo necesariamente de lo actuado para la formulación del presente trabajo investigativo previo a la obtención del Título de Tecnólogo en la carrera de Seguridad Pública, en el Instituto Superior Tecnológico “Policía Nacional”, de la Policía Nacional del Ecuador, como responsabilidad social es justo puntualizar algunas conclusiones que permita de alguna manera cerrar el círculo de una verdadera investigación técnico-científico, en los siguientes términos:

4.1.1. En estos últimos tiempos en materia de seguridad ciudadana se ha avanzado por las políticas emitidas desde el gobierno central, cuanto por los gobiernos autónomos descentralizados se ha hecho posible que se cuente con una normativa ambigua para la formulación de documentos de seguridad ciudadana que en algunos casos no corresponden necesariamente a seguridad sino a la necesidad de obtener un permiso de funcionamiento.

4.1.2. Con la implantación de la Ordenanza Municipal se ha creado una doctrina institucional articulada entre el estamento central y los descentralizados a fin de circunscribir la actividad de la seguridad ciudadana en un solo enfoque la preservación de la vida y el cuidado de sus bienes.

4.1.3. El tema propuesto para la realización de trabajo investigativo “Plan de autoprotección y Mapa de Riesgo”, para una empresa de seguridad se justifica plenamente porque se ha observado la articulación necesaria que debería existir entre lo público y lo privado en materia de seguridad.

Por otro lado hemos de resaltar que las empresas privadas que brindan este tipo de servicio a la comunidad debe ser el ente que genere en la creación de una cultura de seguridad comenzando en casa y por sus funcionarios empleados y directivos.

4.1.4. El desconocimiento generalizado del tema de autoprotección de la comunidad en general y en alto porcentaje en “profesionales” que se dedican a la tarea de brindar servicios de seguridad privada es evidente y bastante notorio en relación a los acontecimientos diarios de inseguridad ciudadana.

4.1.5. Como parte de la Responsabilidad Social de esta prestigiosa institución gubernamental, se viene provocando en los alumnos de las diferentes carreras que ofrece el Instituto, la participación con la comunidad. Misma que se inserte en el programa de involucramiento con la sociedad. Programa que además de capacitar a los involucrados en estas empresas genere literatura que a su vez a la postre se convierte en documentos que pueden servir de base para futuras ordenanzas, reglamentos y/o leyes.

4.2. Recomendaciones.

Las conclusiones anteriormente anotadas nos permiten inmediatamente lanzar algunas recomendaciones en el tema de la seguridad ciudadana y en especial en el tema de los planes de autoprotección y mapas de riesgo de empresas privadas en general.

4.2.1. Resulta fundamental que se crea una verdadera doctrina de seguridad en el tema de autoprotección, fundamentada en la

investigación técnica-científica que permita, tanto autoridades como a la empresa privada articular acciones tendientes a mejorar sustancialmente los índices de percepción de seguridad pública.

4.2.2. Propiciar escenarios públicos y privadas donde se puede socializar temas de seguridad, a objeto de crear una convivencia pacífica entre los ciudadanos de un mismo país y también de los que lo visita. Estos espacios no deben involucrar necesariamente solo al ente gubernamental sino convocar a los diversos actores sociales involucrados.

4.2.3. Las autoridades pertinentes deben asegurar el cumplimiento por parte de la empresa privada de la normativa legal vigente en temas de seguridad ya que al contar con estas herramientas se minimizara el riesgo de vidas y bienes. En aras de que no solo se cumpla con un requisito sino que se disponga de un plan conocido para enfrentar eventualidades.

4.2.4. La empresa privada que tiene su participación como lo determinan las leyes, deben por su lado hacer su parte en capacitar permanentemente a sus funcionarios y empleados en temas de seguridad, para lo que pudieran contar inclusive con instituciones del sector público, como son el caso de los educandos de institutos y escuelas de formación profesional de la Policía Nacional.

5. GLOSARIO.

- 5.1. **Autoprotección.-** Acción de salvaguardar, proteger a uno mismo o a una determinada estructura.
- 5.2. **Auxilio.-** Ayuda, socorro prestado a quien está en peligro o necesidad.
- 5.3. **Amenaza.-** El término amenaza es una palabra que se utiliza para hacer referencia al riesgo o posible peligro que una situación, un objeto o una circunstancia específica puede conllevar para la vida, de uno mismo o de terceros.
- 5.4. **Alarma.-** Se entiende por alarma la señal o aviso que advierte sobre la proximidad de un peligro.
- 5.5. **Análisis.-** Método de estudio o investigación consistente en descomponer un todo en sus elementos más simples y estudiarlo en éstos o a partir de éstos.
- 5.6. **Constitución.-** Acción y efecto de constituir. Estructura y disposición de una cosa.
- 5.7. **Control de Riesgos.-** Mediante la información obtenida en la evaluación de riesgos, es el proceso de toma de decisión para tratar y/o reducir los riesgos, para implantar las medidas correctoras, exigir su cumplimiento y la evaluación periódica de su eficacia.
- 5.8. **Comunicación.-** La comunicación es un medio de conexión o de unión que tenemos las personas para transmitir o intercambiar mensajes.

- 5.9. Capacitación.-** Acción de enseñar o aprender de algo o alguien.
- 5.10. Conato.-** Actividad previo a la realización de un hecho consumado.
- 5.11. Daño.-** Es el detrimento, perjuicio o menoscabo causado por culpa de otro en el patrimonio o la persona.
- 5.12. Equipamiento.-** Suministro o entrega del equipo necesario para desarrollar una actividad o trabajo.
- 5.13. Estado.-** Es un concepto político que se refiere a una forma de organización social, económica, política soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones no voluntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado. Usualmente, suele adherirse a la definición del Estado, el reconocimiento por parte de la comunidad internacional.
- 5.14. Estado de Derecho.-** es aquel que se rige por un sistema de leyes e instituciones ordenado en torno de una constitución, la cual es el fundamento jurídico de las autoridades y funcionarios, que se someten a las normas de esta.
- 5.15. Evacuación.-** En su sentido más frecuente, se refiere a la acción o al efecto de retirar personas de un lugar determinado. Normalmente sucede en emergencias causadas por desastres, ya sean naturales, accidentales o debidos a actos bélicos.
- 5.16. Emergencia.-** Se designa con el término de emergencia al accidente o suceso que acontece de manera absolutamente imprevista.

- 5.17. Emergenciología.-** Estudio de una emergencia. Se de los conocimientos que puede adquirir una persona en relación a primeros auxilios, urgencias y emergencias.
- 5.18. Estudio.-** Acción de estudiar. obra escrita que un actor analiza o desarrolla algún tema.
- 5.19. Factores de Riesgos.-** En epidemiología un factor de riesgo es toda circunstancia o situación que aumenta las probabilidades de una persona de contraer una enfermedad o cualquier otro problema de salud.
- 5.20. Funcionario.-** Empleado fijo de la administración pública.
- 5.21. Grave.-** De mucha entidad o importancia.
- 5.22. Infraestructura.-** Conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad, especialmente económica, o para que un lugar pueda ser habitado.
- 5.23. Incendio.-** Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse.
- 5.24. Leve.-** Que tiene poca importancia o gravedad.
- 5.25. Medios Evasores.-** Son aquellos que ayudan a prevenir o repeler alguna emergencia.

- 5.26. Mantenimiento.-** Acción y efecto de mantener. Serie de operaciones mecánicas para dejar en buen estado una maquinaria un vehículo etc.
- 5.27. Ordenanza.-** Ordenanza es un tipo de norma jurídica que se incluye dentro de los reglamentos, y que se caracteriza por estar subordinada a la ley.
- 5.28. Plan.-**Un plan es la consecuencia de una idea, generalmente y en función de lograr una óptima organización, adoptará la forma de un documento escrito en el cual se plasmará dicha idea acompañada de las metas, estrategias, tácticas, directrices y políticas a seguir en tiempo y espacio,
- 5.29. Primeros Auxilios.-**Primeros auxilios es el nombre que, en general, reciben las técnicas y procedimientos de carácter inmediato, limitado, temporal, profesional o de personas capacitadas o con conocimiento técnico que es brindado a quien lo necesite, víctima de un accidente o enfermedad repentina.
- 5.30. Peligro.-** Riesgo o contingencia inminente de que suceda algún mal.
- 5.31. Presupuesto.-** Fondo monetario para un fin personal o común.
- 5.32. Políticas.-** Ciencia, actividad, arte, doctrina referente al gobierno de los estados.
- 5.33. Recursos.-** Un recurso es una fuente o suministro del cual se produce un beneficio.

- 5.34. Repeler.-** Arrojar o lanzar algo con violencia. prevenir algo que afecte a uno mismo.
- 5.35. Republica.-** Forma de gobierno representativo en que el poder reside en el pueblo.
- 5.36. Riesgo.-** Contingencia o proximidad de un daño.
- 5.37. Seguridad Ciudadana.-** Es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.
- 5.38. Seguridad.-** Fianza o garantía que se da a alguien en la realización de algún acuerdo.
- 5.39. Víctima.-**En derecho penal la víctima es la persona física o jurídica que sufre un daño provocado por un delito.
- 5.40. Victimario.-** Persona natural o jurídica que hace daño a otra u otros cometiendo un delito.

6. BIBLIOGRAFÍA – NETGRAFÍA.

6.1. Bibliografía.

- ❖ RUEDA, RUFFO., CADENA, JAIME., GUEVERA, JORGE. (2005). Conformación de la empresa RANGER SPRIV CIA LTDA. Quito, Ecuador.
- ❖ RANGER SPRIV CIA LTDA., Archivos y Documentos de la empresa.
- ❖ CUERPO DE BOMBEROS., del Distrito Metropolitano de Quito. (2009) *Resolución Administrativa N° 036-CG-2009*. Quito, Ecuador: Editorial.
- ❖ ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. (2008.) Constitución de la República del Ecuador. Quito, Ecuador: Editorial.

6.2 Net grafía.

- ❖ <http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81rea>.
- ❖ <http://www.blogcristiano.com/conceptos-filosoficos/glorario-de-conceptos-filosoficos-a/>.
- ❖ <http://www.promonegocios.net/comunicacion/definicion-comunicacion.html>.

❖ [http://es.wikipedia.org/wiki/Da%C3%B1o_\(Derecho\).](http://es.wikipedia.org/wiki/Da%C3%B1o_(Derecho).)

❖ <http://es.thefreedictionary.com/equipamiento.>

❖ <http://es.thefreedictionary.com/infraestructura.>

7. ANEXOS

1. Anexo 1: “Mapa Real de la Empresa”.
2. Anexo 2 “LOGO RANGERSPRIV”.
3. Anexo 3 “Encuesta”.
4. Anexo 4 “Acta de Entrega-Recepción del Plan”.
5. Anexo 5 “Fotos Recopilación de Datos”.

ANEXOS
INVESTIGATIVOS

ANEXO 1

“MAPA REAL DE LA EMPRESA”



ANEXO 2

“LOGO RANGER SPRIV CIA LTDA.”

COMPANIA DE SEGURIDAD PRIVADA



RANGER'S PRIV CÍA. LTDA.

**VIGILANCIA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
ESTUDIO, ANÁLISIS, AUDITORIA Y PLANIFICACIÓN**

**Calle Ulloa N31-87 y Pasaje San Gabriel - QUITO
(02) 2-904778 / FAX (02) 3-201726
097672530 / 097671978 / 097672820 / 097872047**

www.RangerSpriv.com

SU PROTECCIÓN ES UNA INVERSIÓN

ANEXO 3

“ENCUESTA”

CUESTIONARIO

ENCUESTA AL PERSONAL DE RANGERSPRIV CIA LTDA.

FECHA.....

HORA.....

CONTESTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON CRITERIO DE RESPONSABILIDAD Y HONESTIDAD.

- c) Lea detenidamente.
- d) Marque con una X una sola respuesta.

1.- Conoce usted si RANGERSPRIV cuenta con un Plan de Emergencia?

SI

NO

2.- Sabe usted para qué sirve la Seguridad de la Información?

SI

NO

3.- Puede usted decir de qué se trata la Seguridad Física?

SI

NO

4.- Conoce usted que hacer en caso de una Evacuación?

SI

NO

5.- Sabe usted que es una Brigada de Emergencia?

SI

NO

6.- Cree Ud. Estar preparado para afrontar una Emergencia?

SI

NO

7.- Ha sido Capacitado por la empresa en temas de Seguridad Ciudadana?

SI

NO

8.- Sabe a quién Acudir en caso de que se suscite un Incidente de Seguridad?

SI

NO

9.- Conoce la Señalética de Seguridad utilizada en la empresa?

SI

NO

10.- Ha sido Afectado a causa de alguna Emergencia?

SI

NO

11.- En el tiempo de su permanencia en la empresa ha Participado de Simulacros de evacuación?

SI

NO

12.- Reconoce Ud. Un Mapa de Riesgos?

SI

NO

13.- Podría citar cuales son los Procedimientos a seguir en caso de un Incendio?

SI

NO

14.- Sabe qué hacer en un Terremoto?

SI

NO

15.- Que propondría Ud. A la empresa para mejorar la Seguridad de su lugar de trabajo?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

GRACIAS POR SU COLABORACION

ANEXO 4

“ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PLAN”.

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la ciudad de Quito a 17 días del mes de Septiembre del 2013, se proceda a la Firma del Acta de Entrega Recepción del Plan de Auto-Protección y Mapa de Riesgo, de la Compañía RangerSpriv Cia Ltda., entre los señores Crnl. (s.p) Ruffo Rueda Bedoya, en su calidad de Gerente General de RangerSpriv Cia Ltda y Paolo Sebastián Villena Carrera, autor del trabajo Investigativo del Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional, como un aporte pre profesional a su actividad.

Para constancia los comparecientes firman por duplicado.

RECIBO CONFORME

ENTREGO CONFORME

RANGER'S PRIV C.A. LTDA.

SEGU
RIDAD

Crnl. Ruffo Rueda B,
C.

PRIVADA

**Gerente General Rangerspriv.
Investigativo**

Autor del Trabajo

ANEXO 5

“FOTOS RECOPIACIÓN DE DATOS”

